

# ANEXO 1

## GRUPO DE EVALUACIÓN

**GRUPO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023, con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el “**Reglamento**”; en este acto derivado de la resolución emitida dentro del expediente número **INE/OIC/IO/001/2023**, correspondiente a la intervención de oficio realizada por el Órgano Interno de Control respecto de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LP-INE-14/OP/2022** para la “**Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**” en adelante la “**Licitación**”, se integra el Grupo de Evaluación de Propuestas quien se encargará de la evaluación de las proposiciones “**TAL Y COMO FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES AL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, considerando en todo momento las causales de desechamiento establecidas en el apartado IX.1 de la SECCIÓN IX de la Convocatoria y lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento**” (SIC), se deberá realizar la evaluación verificando el cumplimiento puntual de todos los requisitos de la convocatoria y realizar la emisión del correspondiente fallo” y que las mismas cumplan con los establecidos en el artículo 79 del “**Reglamento**”.

Conforme al párrafo anterior y de conformidad con el artículo 82 del “**Reglamento**”, en función de tratarse de una contratación de trabajos de obra pública, el Ingeniero Arquitecto, Alejandro Cuitlahuac González Román, Director de la Dirección de Obras y Conservación, designa a los servidores públicos que integrarán el Grupo de Evaluación de Propuestas, quedando de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO	No. DE ANEXOS A EVALUAR
<b>Ing. Arq. Alejandro Cuitlahuac González Román</b>	Director de Obras y Conservación	Coordinador
<b>Mtra. Silvia Romero Feliciano</b>	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones	Documentación Distinta 1 al 13
<b>Ing. Omar Jacob Gurrola</b>	Subdirector de Construcción	Documentación Técnica 14 al 24
<b>Ing. Ángel Barreto Vega</b>	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	Documentación Económica 25 al 29
<b>Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz</b>	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	Documentación Económica 30 al 38



Una vez terminada la evaluación, se realizará el Dictamen de Adjudicación que servirá como base para emitir el fallo correspondiente.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Arq. Alejandro Cuitlahuac González Román	Director de Obras y Conservación	
Mtra. Silvia Romero Feliciano	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones	
Ing. Omar Jacob Gurrola	Subdirector de Construcción	
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de integración del Grupo de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Electrónica número. LP-INE-14/OP/2022, relativa a la “Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”.

MINUTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS			
<b>Asunto:</b>	Se reúne el Grupo de evaluación de propuestas con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, derivado de la resolución emitida dentro del expediente número <b>INE/OIC/IO/001/2023</b> , correspondiente a la intervención de oficio realizada por el Órgano Interno de Control respecto de la <b>Licitación Pública Nacional Electrónica número LP-INE-14/OP/2022</b> para la “ <b>Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral</b> ” en adelante la “ <b>Licitación</b> ”.		
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas de la Dirección de Obra y Conservación		
<b>Fecha:</b>	14 de abril de 2023	<b>Hora:</b>	10:00 hrs

**I. OBJETIVO**

Entrega formal y física de las evaluaciones realizadas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el “**Reglamento**” que señala: para llevar a cabo el análisis y evaluación de las proposiciones, el Grupo de Evaluación de Propuestas **verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos establecidos por el instituto en la convocatoria respectiva, tanto en sus aspectos legales, y técnicos, como económicos, de acuerdo con los criterios desarrollados en el artículo 61 y siguientes de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.**

**II. PARTICIPANTES**

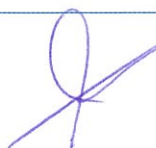
NOMBRE	CARGO
Ing. Arq. Alejandro Cuitlahuac González Román	Director de Obras y Conservación
Mtra. Silvia Romero Feliciano	Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones
Ing. Omar Jacob Gurrola	Subdirector de Construcción

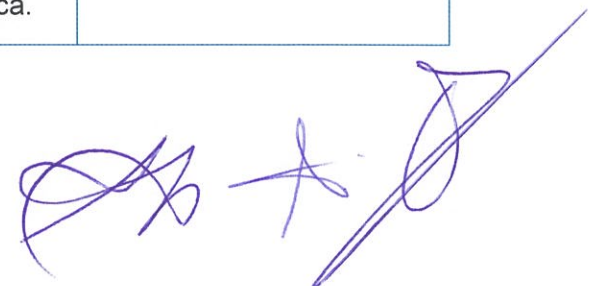


Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios

**III. ACUERDOS Y COMPROMISOS**

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	COMPROMISO	ACUERDO
<b>Mtra. Silvia Romero Feliciano</b> Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	Realizó el análisis de la documentación solicitada en la Convocatoria en su numeral denominado "IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica"  De conformidad con el artículo 70 del " <b>Reglamento</b> " se realizó el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondiente a los Anexos del 1 al 13 que integran la propuesta distinta a la parte técnica y económica.	Se entregan 13 documentos con 48 hojas.
<b>Ing. Omar Jacob Gurrola</b> Subdirector de Construcción	Realizó el análisis de la documentación solicitada en la Convocatoria numeral "IV.2 Documentación técnica de la propuesta".  De conformidad con lo previsto en el artículo 71 del " <b>Reglamento</b> " se realizó el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondientes a los Anexos 14 al 24 que conforman la propuesta técnica.	Se entregan 13 documentos con 45 hojas.




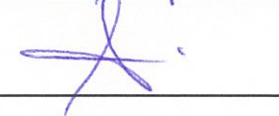




<p><b>Ing. Ángel Barreto Vega</b>          Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto</p>	<p>Realizó el análisis de la documentación solicitada en el numeral IV.3 Documentación Económica de la propuesta.</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 72 del “<b>Reglamento</b>” se realizó el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondientes a los anexos 25 al 29 que conforman la documentación económica de la propuesta.</p>	<p>Se entregan 13 documentos con 14 hojas, que contienen la Evaluación de 13 Empresas participantes.</p>
<p><b>Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz</b>          Jefe de Departamento de Precios Unitarios</p>	<p>Realizó el análisis de la documentación solicitada en el numeral IV.3 Documentación Económica de la propuesta.</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 72 del “<b>Reglamento</b>” se realizó el análisis cualitativo de la documentación presentada por cada uno de los Licitantes participantes, correspondientes a los anexos 30 al 38 que conforman la documentación económica de la propuesta.</p>	<p>Se entregan 13 documentos con 26 hojas.</p>

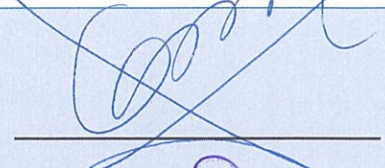

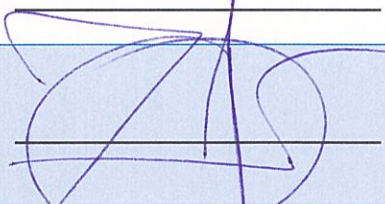
Con la entrega formal, física y firmada de los anexos citados anteriormente por cada uno de los que integran el grupo de Evaluación de Propuestas se tiene elementos para realizar el Dictamen de Adjudicación que servirá como base para emitir el fallo correspondiente.

Sin otro tema a tratar al respecto se cierra la presente minuta a las 10:45 horas del día 14 de abril del 2023, firmando de conformidad los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p><b>Ing. Arq. Alejandro Cuitlahuac González Román</b></p>	<p>Director de Obras y Conservación</p>	
<p><b>Mtra. Silvia Romero Feliciano</b></p>	<p>Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones</p>	





<b>Ing. Omar Jacob Gurrola</b>	Subdirector de Construcción	
<b>Ing. Ángel Barreto Vega</b>	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	
<b>Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz</b>	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

Las firmas que anteceden corresponden a la Minuta del Grupo de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Electrónica número. LP-INE-14/OP/2022, relativa a la “Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral” celebrada el 14 de abril de 2023.

# ANEXO 2

## CONCENTRADO DE EVALUACIONES











**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**RESUMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Construcciones Caruso, S.A. de C.V en participación conjunta con GV Vanguardia, S.A. de C.V.	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V en participación conjunta con IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	IEMBK SA DE CV	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA, S.A. DE C.V.	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SA DE CV
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

# ANEXO 3

AVANZADA TÉCNICA CONSTRUCTIVA,  
S.A. DE C.V

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 1- Alcances de los trabajos.pdf" lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de contrato	2	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 2- Modelo de contrato.pdf" mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN_ATC.pdf", donde manifiesta aceptar participar en la presente contratación así mismo, presenta el archivo denominado "1. INE Alfonso Baez 2.pdf" como identificación oficial la credencial para votar vigente del representante legal, la cual forma parte de su proposición, anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4	4	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "Anexo 4 Manifestación de contar la convocatoria.pdf" donde manifiesta contar con la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación, así mismo presenta el archivo denominado "1. Convocatoria LP-INE-14-OP-2022.pdf" de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5	5	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 5 ACREDITACIÓN DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir lo relacionado a la presente contratación, asimismo presenta el archivo denominado "ANEXO 5,1 RECIBO TELEFONICO.pdf" para acreditar su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable	6	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 6 MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.pdf", donde declara que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación así mismo, presenta el archivo denominado "ANEXO 6.1 INE REPRESENTANTE LEGAL" .pdf", como identificación oficial la credencial para votar vigente del representante legal, "Poder Representante legal.pdf", para acreditar su personalidad jurídica y los archivos "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 21,451.pdf", "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 22,437. pdf", "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 22,510.pdf", "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 22,819. pdf", "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 22,821.pdf", "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 23,575.pdf" "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 25,390.pdf" "ANEXO 6.2 ACTA ADMINISTRATIVA 25,670.pdf", "ANEXO ACTA CONSTITUTIVA 70,079.pdf" Y "ANEXO 6.2 ACTA CONSTITUTIVA 70,722.pdf", los cuales forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copias legibles por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder</p>	7	Cumple	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 7 CARTA PODER.pdf" donde manifiesta nombrar a un representante para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y demás actos relacionados con la presente contratación, asimismo presenta los archivos denominados "Anexo 7. Carta del Apoderado.pdf", "ANEXO 7.Cédula del apoderado.pdf" "Cinthya Hernández Testigo.pdf" "Anexo 7 INE Representante Legal.pdf" y el archivo denominado "Anexo 7. Jorge López Testigo.pdf", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.</p>
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del "Reglamento", 54, párrafo tercero de las "POBALINES", el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación (agosto 2022), lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8</p>	8	No cumple	<p>Respecto de la documentación solicitada en la convocatoria en el inciso 8 del numeral "IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica" de conformidad con el artículo 58 fracción primera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la opinión de la acreditación de la capacidad económica de las propuestas presentadas, de lo que se observó lo correspondiente al artículo 70 fracciones III y VI del Reglamento así como 54 de "POBALINES".</p> <p>En este sentido en cumplimiento al considerando octavo de resolución del 3 de abril de 2023 en el expediente INE/OIC/IO/001/2023 se realizó la evaluación "VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS" CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL IX.1 DE LA SECCIÓN IX DE A CONVOCATORIA Y LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" (el "Reglamento"), para tal efecto conforme lo establece dicha resolución, en acatamiento a la misma se advierte la distinción entre la declaración y el acuse de recibo siendo que conforme a esa distinción, la declaración contiene tanto los datos como los cálculos aritméticos que permiten determinar las contribuciones, así mismo el acuse de recibo señala el número de operación, fecha de presentación, sello digital y, en su caso, el importe total a pagar, de ahí que conforme se establece en la resolución los requisitos establecidos en la convocatoria exigen la presentación tanto de la declaración como de los pagos correspondientes.</p> <p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 8 CAPACIDAD ECONÓMICA.PDF", asimismo agrega los archivos "Anexo 8.1 Acreditación económica.pdf", "Anexo 8.2 Estados financieros dictaminados.pdf", "Anexo 8.3 Acuse normal NOV 22 ISR, ISPT,IVA RET ATC.pdf", "Anexo 8.4 Dec normal NOV 22 ISR, ISPT,IVA RET ATC.pdf" "Anexo 8.5 Dec normal NOV 22 ISR, ISPT,IVA RET ATC.pdf", "Anexo 8.6 Pagos declaraciones Nov 22 ATC.pdf".</p> <p>No obstante lo anterior, derivado del análisis a la documentación presentada por el licitante para la acreditación económica y con base al oficio número INE/DEA/DRF/SC/002/2023, se advierte que el Licitante no presenta copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (ejercicio fiscal 2021).</p> <p>Por lo tanto, se determinó con base en la evidencia presentada por la empresa Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V., que NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9</p>	9	Cumple	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 78.pdf", donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 10 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 11 MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.pdf" en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, para acreditarlo presenta el archivo denominado "Opinión SAT.pdf" y el archivo "Opinión IMSS.pdf", los cuales forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "1. Manifestación conjunta de la proposición.pdf" donde manifiesta que no aplica la participación de manera conjunta, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	Cumple	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 13 SOCIO.PDF" Y "ANEXO 13 SOCIO 1.PDF" donde manifiesta que su representada, ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano

Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	<b>CUMPLE</b>	El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Ernesto Villavicencio Morales, Representante Legal de la empresa Avanzada Técnica Constructora, S.A. de C.V.  Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 14. Manifestación de conocer el sitio.pdf" de la propuesta.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	<b>CUMPLE</b>	El Licitante, dentro de su proposición, presenta la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por el Ing. Víctor Hugo Mateos.  Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 14 BIS.pdf" de la propuesta.
2Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	<b>CUMPLE</b>	El Licitante dentro de su proposición presenta el escrito donde manifiesta que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa; lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 15. Manifestación de conocer lo señalado en la(s) junta (s) de aclaraciones.pdf"  Cabe aclarar que, respecto a lo solicitado en la Convocatoria, relativo a que se deberá anexar copia de las actas correspondientes y los documentos anexos a estas; si bien en el Sobre Técnico sólo se anexa el escrito denominado "Manifestación de conocer lo señalado en la junta de aclaraciones.pdf", se identificaron las copias de las actas correspondientes y documentos anexos en el "Sobre Administrativo", identificadas con los documentos denominados "2. Acta de Junta de Aclaraciones LP-INE-14-OP-2022 (2).pdf", "2.4 Catálogo derivado de la Junta de Aclaraciones [14.12.2022].pdf", "2.5 Acta de la reanudación de junta de aclaraciones LP-INE-14-OP-2022.pdf" y "2.6 Acta reanudación de la junta de aclaraciones LP-INE-14-OP-2022.pdf".
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	<b>CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos.  Lo anterior puede observarse en los archivos denominados "Anexo 16. Manifestación de la planeación integral de los trabajos.pdf" y "Anexo 16. Memoria descriptiva.pdf" de la propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición el CV de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de construcción de hospitales, universidades, aeropuertos. laboratorios, centros comerciales, hoteles. industrias, central de autobuses y deportivos.</p> <p>Así mismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2 inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>SUPERINTENDENTE DE OBRA: De la documentación que presenta para la comprobación de la experiencia, 2 contratos su puesto a desempeñar es distinto al requerido, siendo este de residente y apoderado legal, respectivamente; 3 contratos refieren a cimentación y estructura, en los que si bien el puesto, monto y plazo es similar al requerido en la presente licitación, las características físicas son distintas, así como las complejidad, al no contar con el resto de las partidas que integran la obra; finalmente, 2 contratos son considerados para contabilizar los años de experiencia del profesionista, toda vez que consta su participación en el puesto de superintendente, aunque no señala m2; sin embargo, con el objeto, monto y plazo de ejecución que señala, se puede verificar que son de características físicas, complejidad técnica, volumen y partidas, similares a los de la presente licitación, presentando un concentrado de estimación y nota de bitácora referente a la construcción de un centro de distribución y el acta entrega de la modernización de un aeropuerto; no obstante, incumple con los requerimientos de la licitación, al acreditar solo 3 años de experiencia de los 5 años requeridos en la convocatoria.</p> <p>JEFE DE FRENTE OBRA CIVIL Y ACABADOS: Se puede identificar en el CV del profesionista, un contrato con el objeto de obra civil, acabados e instalaciones para un hospital, en el que no indica los m2 y señala un periodo de ejecución de 5 años con su correspondiente monto, con lo que se considera similar en características físicas a las de la presente licitación, sin embargo, el profesionista incumple toda vez que no manifiesta en su CV, el puesto que ha desempeñado en los contratos que desglosa, impidiendo cuantificar los años de experiencia en el puesto de Jefe de frente de obra civil y acabados.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**



**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	<b>NO CUMPLE</b>	<p>AUXILIAR TÉCNICO OBRA CIVIL: El profesionista manifiesta en su CV, haber desempeñado el puesto de residente de estructuras, obra civil y acabados (puesto mayor al requerido en la presente licitación) en construcciones, ampliaciones y remodelaciones de aeropuertos, edificios de oficinas y comerciales; sin embargo, el profesionista incumple con los requerimientos de la convocatoria, toda vez que omite los m2 de construcción y los montos correspondientes a cada uno de los contratos en los que participó, aunado a que el periodo que señala corresponde al periodo en el que permaneció en las empresas, no a la duración de las obras, lo que impide identificar si estos son de características físicas, complejidad técnica, volumen y partidas, similares a los de la presente licitación.</p> <p>ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y CONTROL DE AVANCE DE OBRA: Se puede identificar en el CV del profesionista, tres contratos en los que se observa que, durante 4 años ha desarrollado actividades relacionadas con el análisis de precios unitarios, tales como análisis de precios unitarios, integración de propuestas económicas, cálculo de FASAR, cálculo y desglose de indirectos para obras de hoteles, refuerzos de centros comerciales, remodelación, obra civil e instalaciones de terminal de autotransporte; sin embargo, el profesionista incumple, toda vez que no manifiesta en su CV, el puesto con el que participó en dichos contratos, aunado a que no indica los m2 ni montos de estos, impidiendo cuantificar los años de experiencia en el puesto como Analista de precios unitarios y control de avance de obra y en trabajos con características físicas, complejidad técnica, volumen y partidas, similares a los de la presente licitación.</p> <p>JEFE DE FRENTE ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA: Se observa en el CV del profesionista que, dentro de las actividades que ha desarrollado, se relacionan con la topografía; no obstante, este no señala en que contratos ha participado y en consecuencia, tampoco los montos y m2, de acuerdo a los requerimiento de la presente licitación, impidiendo identificar si ha participado en contratos y trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; por lo que no se pueden reconocer los años de experiencia solicitados.</p> <p>CADENERO ESTADALERO: El profesionista manifiesta en su CV haber desempeñado actividades relacionadas con la topografía, tales como levantamientos, deslindes, nivelaciones, estudios topográficos; lo anterior, para diversos contratos, entre ellos fraccionamientos, universidades, conjuntos habitacionales y turísticos, centro hipódromo, edificios de comercios y de oficinas considerados similares a los de la presente licitación; sin embargo, el profesionista incumple con los requerimientos de la convocatoria, toda vez que omite los m2 de construcción y los montos correspondientes a cada uno de los contratos en los que participó, así como el puesto con el que participó,, impidiendo cuantificar los años de experiencia en el puesto como "Cadenero estadalero", en trabajos con características físicas, complejidad técnica, volumen y partidas similares a los de la presente licitación.</p> <p>DIBUJANTE CAPTURISTA BIM: Se observa en el CV del profesionista, que si bien cuenta con un reconocimiento relativo al curso de "REVIT ARCHITECTURE+RENDER EN 3DS MAX CON V-RAY", en su curriculum no se observan puestos similares a los de "Dibujante Capturista BIM", señalando trabajos como Residente de estimaciones y encargado de obra, con actividades relacionadas al control de obra; así mismo, no indica en el objeto de los contratos en los que ha participado, su monto, ni m2, de acuerdo a los requerimiento de la presente licitación, impidiendo identificar si son similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; por lo que no se pueden reconocer los años de experiencia requeridos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en la carpeta denominada "Convocatoria_Solicitud de Cotización _ 2443 - LP-INE-14-OP-2022 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" de su propuesta.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE	<p>El licitante manifiesta y relaciona 3 contratos que actualmente tiene vigentes, de naturaleza distinta a los de la presente Licitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 18. Manifestacion de Contratos Vigentes.pdf" de la propuesta.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 19. Datos de personal Tecnico.pdf" de la propuesta.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal obrero técnico o profesional especializado encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 20. Datos basicos de personal tecnico.pdf" de la propuesta.</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición la relación del equipo y maquinaria propia, propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 21.- Datos Basicos de Maquinaria y Equipo_1.pdf" de la propuesta.</p>
<p>Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22</p>	22	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la designación al ING. EVERARDO GARCÍA LÓPEZ como Superintendente de los trabajos, con cédula 2749147.</p> <p>No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, con la documentación que se presenta, el profesionista no acredita los 5 años de experiencia mínimos requeridos en la presente licitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 22. Manifestacion Superintendente.pdf" de la propuesta.</p>
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23</p>	23	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, lo anterior puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 23 Manifestación de Conocer y aceptar términos de la convocatoria.pdf".</p> <p>Asimismo, cabe aclarar que, respecto a lo solicitado en la Convocatoria, relativo a que se deberá anexar Convocatoria, Alcances de los trabajos y Catálogo de Conceptos, si bien en el Sobre Técnico sólo se anexa el escrito denominado "Manifestación de Conocer y Aceptar los términos de la Convocatoria.pdf", se identificó la Convocatoria, Alcances de los trabajos y Catálogo de Conceptos, anexos en el "Sobre Administrativo", identificadas con los documentos denominados "1.1 Convocatoria LP-INE-14-OP-2022 (Construcción N.L).pdf", "1.3 Alcances de Obra - Construcción N.L.pdf" y "1.4 Catalogo de Conceptos - Construcción N.L.pdf"</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "Anexo 23 Manifestacion de conocer y aceptar terminos de la convocatoria.pdf" de la propuesta.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**



**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; de los 53 contratos que manifiesta como ejecutados en los últimos 10 años, 07 se consideran contratos similares en magnitud, complejidad y volumen a los trabajos objeto de esta licitación; no obstante, incumplen con los requerimientos de la Convocatoria, toda vez que la documental anexa esta incompleta, no presentando en algunos caso contrato y/o acta entrega y en otros casos, sólo parcialidades, impidiendo tener certeza de la experiencia a acreditar por parte de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suministro de Estructura Metálica para los edificios de Áreas Comunes, identificados como D, H, I y J del Hotel Senador Riviera Cancún: <b>Presentó contrato, faltando la firma del socio administrador por parte del contratante, tampoco presentó el acta entrega recepción del contrato.</b></li> <li>-Cimentación superficial, super estructura de concreto y montaje de la estructura metálica de los edificios D, H, I y J en el Hotel Senador Riviera Cancún: Presentó contrato faltando la firma del socio administrador por parte del contratante.</li> <li>-Construcción del Centro de Distribución el Crisol: <b>Presentó el contrato, no obstante, este continuaba vigente al corte de la fecha con la que se presentó la propuesta del licitante, por lo que no se presenta acta de entrega recepción.</b></li> <li>-Obra Civil, Acabados e Instalaciones Eléctricas, Hidráulicas y Sanitarios y, en su caso, de Aire Acondicionado, correspondientes a las Acciones de Mejoramiento de la Infraestructura para el Hospital General José María Morelos y Pavón, México, D.F.: No anexó Contrato.</li> <li>-Cimentación y Estructura para la construcción del Desarrollo Corporativo y Comercial Proyecto Platón: Presentó el contrato incompleto.</li> <li>-Cimentación y Estructura para la construcción de 2da Fase del Desarrollo Corporativo y Comercial Legaria: No anexó el contrato.</li> <li>-Construcción de la Plataforma de Aviación Comercial Torre de Control, Subestación Eléctrica, Acometida Eléctrica en Baja y Alta Tensión y Obra Complementarias del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.: Presentó el contrato incompleto, y no anexó el acta de entrega recepción.</li> </ul> <p>Lo anterior puede observarse en la carpeta denominada "Convocatoria_Solicitud de Cotización _ 2443 - LP-INE-14-OP-2022 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" de su propuesta.</p>

EVALUO

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
 SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

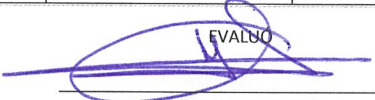
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	AVANZADA TECNICA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25	25	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Ejecución</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 25 Programa General de Ejecucion.pdf, páginas 1 a la 1.
<b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26	26	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 26.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 26 Programa de Utilización de Materiales.pdf, páginas 1 a la 1.
<b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27	27	NO CUMPLE	El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> , lo anterior, toda vez que:  Contempla de forma incorrecta las unidades dentro del programa, ya que considera el total de tiempo de utilización del personal por mes, siendo el jornal la unidad que debe considerarse como forma correcta.  Omite incluir dentro de su programa a 3 Auxiliares técnicos, de 4 solicitados como base de la acreditación del personal técnico, requerido como plantilla mínima para la ejecución de los trabajos, tal como se indica en las bases de Licitación.  Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente Licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente Convocatoria.  Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado PROGRAMA ADMINISTRATIVO.pdf, páginas 1 a la 4.
<b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28	28	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización del Personal Obrero</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 28.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 28 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO.pdf, páginas de 1 a la 2.
<b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29	29	NO CUMPLE	El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción</b> , lo anterior, toda vez que;  De la revisión de su programa de maquinaria y equipo de construcción, se percibe que no presenta montos acumulados ni totales.  Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente Licitación; Generales, Inciso a), se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente Convocatoria.  Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 29 Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo de Construccion.pdf, páginas 1 a la 4.

  
 EVALUO  
 \_\_\_\_\_  
 ING. ANGEL BARRETO VEGA  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anexo 30 Explosión de Insumos.pdf, en las páginas 1 a la 41.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se observa que el LICITANTE integra de forma CORRECTA el análisis de precios unitario de los conceptos incluidos en el catálogo del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: Anexo 31 Analisis Precios Unitarios.pdf y Anexo 31 Precios Unitarios_compress.pdf., en la página 1 a la 1117 del pdf.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerarse el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: Anexo 31 Precios Unitarios_compress.pdf
Costos indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 33 - INDIRECTOS..pdf, en la página 1 a 4.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 34 FINANCIAMIENTO.pdf, en la página 1 a 2.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Avanzada Técnica Constructiva, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anexo 35 Análisis de Utilidad.pdf, en la página 1 a 2.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anexo 36 Análisis Costos Horarios.pdf, en la página 1 a 49.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anexo 37 Resumen por partida.pdf
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anexo 38 Catalogo de Conceptos.pdf, en la página 1 a 225.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 4

CONSTRUCCIONES CARUZO, S.A. DE  
C.V EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA  
CON GV VANGUARDIA, S.A. DE C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "ALCAN 1.PDF" que contiene los alcances de los trabajos firmado por el representante común, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "ALCAN 1.PDF" que contiene los alcances de los trabajos firmado por el representante común, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "2. MODELO DE CONTRATO. ANEXO 2.pdf" mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "2. MODELO DE CONTRATO. ANEXO 2.pdf" con firma autógrafa del representante común, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo denominado "MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.ANEXO 3.pdf" donde manifiesta a través del representante legal común participar en la junta de aclaraciones de la presente contratación y en el mismo documento adjunta la credencial para votar del representante Samuel Gonzalez Samano , como identificación oficial, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo denominado "MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.ANEXO 3.pdf" donde manifiesta a través del representante legal común participar en la junta de aclaraciones de la presente contratación y en el mismo documento adjunta la credencial para votar del representante Samuel Gonzalez Samano , como identificación oficial, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "4. Manifestación de contar la conv. y doc.comp. anexo 4.pdf" manifiesta poseer la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación firmada por Samuel González Samano como representante legal de Construcciones Caruzo, SA. de C.V lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "4. Manifestación de contar la conv. y doc.comp. anexo 4.pdf" donde manifiesta poseer la convocatoria y la documentación complementaria de la presente contratación, manifestación firmada por Francisco José Gutierrez de Velasco Urtaza, representante legal de GV Vanguardia, S.A. de C.V. lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5	5	CUMPLE	El licitante actuando como representante común como parte de su proposición integra el archivo "5.ACREDITACIÓN DE DOMICILIO.ANEXO 5.pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir en conjunto lo relacionado a la presente contratación así mismo, presenta en el mismo archivo el recibo telefonico que acredita su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	5	CUMPLE	El licitante actuando como representante común como parte de su proposición integra el archivo "5.ACREDITACIÓN DE DOMICILIO.ANEXO 5.pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir en conjunto lo relacionado a la presente contratación así mismo, presenta en el mismo archivo el recibo telefonico que acredita su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifiestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable	6	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "6. MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.ANEXO 6.pdf" donde manifiesta que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, en el mismo documento presenta las reformas al acta constitutiva, INE del Representante Legal como identificación oficial y el Poder del Representante legal para acreditar su personalidad jurídica lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	6	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "6. MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.ANEXO 6.pdf" donde manifiesta que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, en el mismo documento presenta las reformas al acta constitutiva, INE del Representante Legal como identificación oficial y el Poder del Representante legal para acreditar su personalidad jurídica lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copias legibles por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder	7	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "7. CARTA PODER. ANEXO 7. pdf", en el apoderado legal otorga carta poder al Arq. Gustavo Ramírez Domínguez para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos, relacionados con la presente contratación así mismo, integra la identificación oficial del apoderado, la escritura pública 71,500, adicionando la carta poder e identificación del Samuel González Samano lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.	7	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "7. CARTA PODER. ANEXO 7. pdf", en el apoderado legal Fancisco José Gutierrez de Velasco será el mismo que asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos, relacionados con la presente contratación así mismo, integra la identificación oficial del apoderado, la escritura pública 15,662 lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.
Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del "Reglamento", 54, párrafo tercero de las "POBALINES", el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación, acompañada de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación (agosto 2022), lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8	8	CUMPLE	El licitante Construcciones Caruzo, S.A de C.V. como parte de su proposición en el documento en pdf denominado "8. ACREDITACIÓN ECONÓMICA" manifiesta comprobar un capital contable correspondiente al 20% de la propuesta conforme a lo solicitado por el Instituto para la presente contratación así mismo, agrega su estados financieros dictaminados, incluyendo la declaración del ejercicio fiscal 2021 el acuse de recibo declaración provisional de ISR y su correspondiente pago. La declaración provisional de I.V.A en ceros por lo que no se requiere el pago. Con base a los documentos antes mencionados y derivado de lo citado en el oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, la empresa comprueba contar con un capital contable mayor del 20% de su presupuesto.	8	CUMPLE	El Licitante GV VANGUARDIA, S.A. de C.V. en el documento pdf denominado "8. ACREDITACIÓN ECONÓMICA" manifiesta contar con la capacidad económica requerida para la propuesta conforme a lo solicitado por el Instituto para la presente contratación y que forma parte de su proposición, adjuntando los estados financieros dictaminados, incluye la declaración del ejercicio fiscal 2021, el acuse de recibo de la declaración provisional de ISR en ceros por lo que no corresponde el pago, se agrega además la declaración provisional de I.V.A sin que se adjunte el pago correspondiente y precedente.  Se determinó por la evidencia presentada que CUMPLE con lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO; Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El licitante Construcciones Caruzo, S.A. de C.V. como parte de su proposición integra el documento en pdf "MANIF. DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ART. 78 DEL REG. ANEXO 9.pdf" donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	9	CUMPLE	El licitante GV Vanguardia, S.A. de C.V. como parte de su proposición integra el documento en pdf "MANIF. DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ART. 78 DEL REG. ANEXO 9.pdf" donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Representante común de Construcciones Caruzo, S.A. de C.V. y GV Vanguardia, S.A. de C.V. presenta como parte de su proposición el pdf "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.ANEXO 10.pdf" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	10	CUMPLE	El Representante común de Construcciones Caruzo, S.A. de C.V. y GV Vanguardia, S.A. de C.V. presenta como parte de su proposición el pdf "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.ANEXO 10.pdf" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el pdf "11. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.pdf" donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, para acreditarlo presenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, los cuales forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el pdf "11. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.pdf" donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, para acreditarlo presenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, los cuales forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anejando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "12. Manifestación de presentación Anexo 12.pdf" donde manifiesta que participa de manera conjunta, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	12	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "12. Manifestación de presentación Anexo 12.pdf" donde manifiesta que participa de manera conjunta, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	GV Vanguardia, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "13.MANIFESTACIÓN ART. 49 LEY GRAL RESP. ADM ANEXO 13.pdf" donde manifiesta el representante común que sus representadas, ningún socio o accionista que ejerza control sobre las sociedades, desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>	13	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "13.MANIFESTACIÓN ART. 49 LEY GRAL RESP. ADM ANEXO 13.pdf" donde manifiesta el representante común que sus representadas, ningún socio o accionista que ejerza control sobre las sociedades, desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>

EVALUÓ




---

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Arq. Samuel González Samano, Apoderado Legal del Representante Común, Construcciones Caruzo, S.A. de C.V., en participación conjunta con GV Vanguardia, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "14. MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS. ANEXO14..pdf" de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	CUMPLE	El Licitante entrega dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "14. BIS. CONSTANCIA VISITA AL SITIO. ANEXO 14 BIS..pdf" de su proposición
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	CUMPLE	El Licitante presentó manifestación de haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de esta, se anexan copias de las actas correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "15. MANIFESTACION CONOCER LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES . ANEXO 15..pdf" de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los mismos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "16. MANIFESTACIÓN PLANEACIÓN INTEGRAL. ANEXO 16..pdf" de su proposición.
Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.  Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;	17	NO CUMPLE	La Licitante entrega dentro de su proposición, el CV de la empresa, en el cual se puede observar que ha ejecutado trabajos de construcción de Unidad de Medicina familiar, Ampliación de Hospital, Plazas de Cobro con edificios administrativos, tramos carreteros entre otros.  Así mismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2 inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:  - Superintendente de Construcción: No se anexa documentación comprobatoria para la acreditación de la experiencia; por otro lado, es importante mencionar que en el CV presentado, no se observa que se manifieste experiencia en trabajos de características similares a los de la presente convocatoria. - Del resto de los perfiles no se agregó en los CV la Información solicitada en el numeral IV.2 inciso 4 de la convocatoria, respecto a los datos de m2, montos y periodos de ejecución para cada uno de los contratos manifestados, por lo que no fue posible cuantificar la experiencia de cada uno de los postulados en trabajos similares a los de la presente convocatoria. - Dibujante capturista BIM: No se presentó el certificado de curso.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "17. ACREDITACIÓN TECNICA. ANEXO 17..pdf" de su proposición.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco	18	<b>CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación y relación de 3 contratos vigentes relacionados con la rehabilitación de caminos, Construcción de Rastro Municipal y Construcción de proyecto de desarrollo comercial y de uso mixto, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "18. MANIFESTACION DE CONTRATOS VIGENTES. ANEXO 18." de su proposición.
Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19	19	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "19. DATOS BASICOS DEL PERSONAL TECNICO. ANEXO 19..pdf" de su proposición.
Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20	20	<b>CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "20. DATOS BASICOS DEL PERSONAL OBRERO. ANEXO 20..pdf" de su proposición.
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21	21	<b>CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "21. DATOS BASICOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ANEXO 21.pdf" de su proposición.
Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22	22	<b>NO CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al Ing. Manuel Adolfo Herendia Aguirre, como Superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 5939461.  En el escrito se indica que el profesionista cuenta con 40 años de experiencia; no obstante, con la documentación que se agrega en el Anexo 17, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente licitación; por lo tanto, incumple con lo solicitado por el Instituto en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "22. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE TECNICO. ANEXO 22.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23	23	<b>CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación y anexa los documentos correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "23.1 MANIFESTACION DE CONOCER CONVOCATORIA. ANEXO 23- copia.pdf", "23.2 MANIFESTACION DE CONOCER CONVOCATORIA. ANEXO 23- copia.pdf", "23.3 MANIFESTACION DE CONOCER CONVOCATORIA. ANEXO 23- copia.pdf" y "23.4 MANIFESTACION DE CONOCER CONVOCATORIA. ANEXO 23- copia.pdf" de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos, afirmando tener un total de 5 contratos ejecutados, de los cuales se puede observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se presentaron 3 contratos para la construcción de la primera y segunda etapa de la escuela Naval y Escuela de Búsqueda y Rescate.</li> <li>-Se presento 1 contrato de construcción de edificio de 12 niveles de departamentos</li> <li>-Por último se presentó un contrato de suministro y fabricación de estructura en centro comercial.</li> </ul> <p>No obstante lo anterior, estos contratos no se consideran similares en magnitud, complejidad y volumen a los trabajos objeto de esta licitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "24. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ANEXO 24.pdf" de su proposición.</p>

EVALUÓ

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONOMICA**  
**CRITERIO DE EVALUACION BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCCIONES CARUZO, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Ejecución, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No presenta en su Programa los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones del presente proceso de Licitación, correspondiente a los siguientes conceptos: CIST-01.1, CIM-002, CIST-01.1, CIST-02.1, CIST-03.1, CIST-04.1, CIST-05.1, CIST-06.1, CIST-07.1, CIST-08.1, CIST-09.1, CIST-10.1, CIM-01.1, CIM-02.1, CIM-03.1, CIM-04.1, CIM-05.1, CIM-06.1, CIM-07.1, CIM-08.1, CIM-09.1, CIM-10.1, CIM-11.1, CIM-12.1, CIM-13.1, CIM-14.1, CIM-15.1, ESC-01, ESC-02, ESC-03, ESC-04, ESC-05, ESC-06, ESC-07, ESC-08, ESC-09, ESC-10, ESC-11, ESC-12, ESC-13, ESC-14, ESC-15, ESC-024.2, ESC-027.2, ESC-027.22, ESC-028.2, ESC-029.2, ESC-030.2, ESC-031.2, ESC-032.2, ESC-033.2, ESC-034.2, ESC-035.2, ESC-036.2, ESC-037.2, ESC-038.2, ESC-039.2, ESC-040.2, ESC-041.2, ESC-042.2, ESC-044.2, ESC-045.2, ESC-046.2.</p> <p>Presenta su programa en un periodo de octubre de 2022 a diciembre de 2028, cambiando las fechas establecidas en la presente Licitación.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo IV.3 DOC ECON 1 ANEXO 25 PROGRAMA GRAL DE EJECUCION.pdf, páginas 1 a la 184.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Derivado que Omitió realizar los cambios presentados en el acto de la Junta de Aclaraciones dentro de su programa de ejecución, no se tiene la certeza del alcance de su programa de utilización de materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, en las que se realizaron los suministros de los materiales a utilizar dentro de su propuesta.</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de la ejecución de los trabajos de la presente Licitación, así como presenta el plazo total de ejecución de 423 días cuando el plazo de ejecución contemplado en la Convocatoria es de 426 días. Por otra parte, omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaron los suministros de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar dentro de su propuesta. Contempla en su programa en un periodo del 01 de octubre de 2022 al 01 de diciembre de 2028, cambiando las fechas establecidas en la presente Licitación.</p> <p>No corresponde la sumatoria total del Programa de Ejecución con la Explosión de Insumos de su propuesta.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo IV.3 DOC ECON 2 ANEXO 26 PROGRAMA UTILIZACION MAT EQUIPOS Y ACCESORIOS.pdf, páginas 1 a la 23.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de ejecución de los trabajos de la presente Licitación, así como no presenta el plazo total de ejecución. Presenta su programa en un periodo del 01 de octubre de 2022 al 01 de diciembre de 2023, cambiando las fechas establecidas en la presente Licitación, lo cual, genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo IV.3 DOC ECON 3 ANEXO 27 PROGRAMA PERS TEC ADMIN Y DE SERV.pdf, páginas 1 a la 2.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Obrero, toda vez que:</p> <p>Omitió realizar los cambios solicitados en el acto de Junta de Aclaraciones dentro de su programa, no se tiene la certeza del alcance de su programa de utilización de Personal Obrero, en los que se realizará la utilización de la mano de obra dentro de su propuesta.</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y termino de ejecución de los trabajos de la presente Licitación, así como no presenta el plazo total de ejecución. Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal obrero dentro de su propuesta. Presenta su programa en un periodo de octubre de 2022 a diciembre de 2028, cambiando las fechas establecidas de ejecución en la presente Licitación. No corresponde el monto del Programa con el monto total del personal obrero presentado en la Explosión de Insumos de su propuesta. Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo IV.3 DOC ECON 4 ANEXO 28 PROGRAMA PERS OBRERO.pdf, páginas 1 a la 2.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción, lo anterior, toda vez que;</p> <p>Derivado de que omitió incluir dentro de su programa de ejecución los cambios solicitados en la Junta de aclaraciones, no se tiene la certeza del alcance de su programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, en las que se realizará la utilización de estos dentro de su propuesta.</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de ejecución de los trabajos de la presente Licitación, así como omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizara cada uno del equipo a utilizar dentro de su propuesta.</p> <p>Presenta su programa en un periodo de octubre de 2022 a septiembre de 2027, cambiando las fechas establecidas de ejecución en la presente Licitación, así como no corresponde el monto de su programa con el monto total del Equipo presentado en su Explosión de Insumos.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo V.3 DOC ECON 5 ANEXO 29 PROGRAMA MAQ Y EQUIP.pdf, páginas 1 a la 3.</p>

EVALUÓ  
  
 ING. ANGEL BARRETO VEGA  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCCIONES CARUZO, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante NO integra en su propuesta económica el listado total de los insumos que intervienen en la integración de la proposición conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, ya que no incluye en la explosión de insumos los materiales de consumo que participan en la elaboración de los costos horarios, como son: gasolina, diésel, lubricantes y llantas y no relaciona los jornales del personal encargado de la operación de la maquinaria, entre las categorías no reportadas están: OPERADOR EQ. LIGERO, OPERADOR EQ. PESADO, OPERADOR EQUIPO y OPERADOR EQ. PESADO.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: 30. EXPLOSIÓN DE INSUMOS. ANEXO 30..pdf, en la página 1 a la 24.</p>
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de <math>F_y=4200 \text{ kg/cm}^2</math> en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación y Acero de refuerzo en estructura, no considera las pruebas de laboratorio para el concreto clase 1 tipo 1 estructural con resistencia de <math>f'c=250 \text{ kg/cm}^2</math> y <math>f'c=350 \text{ kg/cm}^2</math> de las subpartidas concreto en cimentación y concreto en estructura, no considera el costo de las pruebas de soldadura de las PLACAS DE ACERO A-572 en los cartabones, perfiles, columnas de placa, escalera metálica y vigas de las subpartida vigas y columnas de acero, no considera los distintos espesores de 6,9 y 18 mm del material MDF solicitados en los conceptos CAR-002, CAR-003, CAR-004, CAR-005, CAR-006, CAR-007, CAR-008, CAR-009, CAR-010, CAR-011, CAR-012, CAR-034, CAR-013, CAR-014, CAR-015, CAR-016, CAR-017, CAR-018, CAR-019, CAR-020, CAR-021, CAR-022, CAR-023, CAR-024, CAR-025, CAR-026, CAR-029, CAR-030, CAR-031, CAR-032 y CAR-033 de la partida de CARPINTERÍA en todos utiliza el MDF de 12 mm de espesor, no considera materiales en los conceptos IEL-035., IEL-036., IEL-037., IEL-038., IEL-039., IEL-039.1, IEL-039.2, IEL-076., IEL-077., IEL-078., IEL-081., IEL-082., IEL-083., IEL-084., IEL-085., IEL-086., IEL-088., IEL-089., IEL-091., IEL-092., IEL-092.1, IEL-092.2, IEL-093., IEL-094., IEL-095., IEL-096., IEL-098., IEL-099., IEL-100., IEL-101., IEL-102., IEL-103., IEL-104., IEL-105., IEL-106., IEL-107., IEL-108., IEL-109., IEL-110., IEL-111., IEL-112., IEL-113., IEL-114., IEL-115., IEL-116., IEL-117., IEL-118., IEL-119., IEL-120., IEL-121., IEL-122., IEL-123., IEL-124., IEL-125., IEL-126., IEL-126.1, IEL-140., IEL-141., IEL-142., IEL-143., IEL-144., IEL-144.1, IEL-144.2, IEL-144.3, IEL-144.4, IEL-144.5, IEL-144.6, IEL-144.7 e IEL-144.8 y considera porcentajes distintos a los obtenidos en los anexos 33 costos Indirectos y 34 financiamiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: 31. PRECIOS UNITARIOS. ANEXO 31..pdf, páginas: 15 a la 19, 46 a la 83, 127 a la 130, 152 a la 174, 288 a la 320, 791 a la 940 y 2 a la 1524.</p>
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE no considera el valor vigente de la UMA, utiliza el salario mínimo general, de la MANO DE OBRA ESPECIALIZADA POR LA EMPRESA DE ELEVADORES no calcula el salario nominal diario y además integra el impuesto Sobre Nómina en el rubro que nos ocupa, el cual, debió ser considerado dentro de los Costos Indirectos, tal como se señala en la Convocatoria del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: 32. FACTOR DE SALARIO REAL. ANEXO 32..pdf, en la página 1 a 82.</p>
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula indebidamente el porcentaje de costos indirectos de las oficinas centrales utilizando el importe anualizado de la CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (CC), debió utilizar el importe de su obra a costo directo.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: 33. COSTOS INDIRECTOS. ANEXO 33..pdf, en la página 1 a la 3.</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCCIONES CARUZO, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	<b>NO CUMPLE</b>	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el LICITANTE es INCORRECTO, toda vez que calcula incorrectamente el importe del anticipo, considera una tasa de interés anualizada distinta al resultado de la suma aritmética de la tasa de referencia más los puntos del banco y los programas de ingresos y egresos no son congruentes con el plazo de ejecución solicitado por el INSTITUTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: 34. FINANCIAMIENTO. ANEXO 34.pdf, en las página 1 a la 20.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	<b>CUMPLE</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 35. UTILIDAD. ANEXO 35..pdf, en la página 1 a 2.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante:36. COSTOS-HORARIOS. ANEXO 36..pdf, en la página 1 a la 25.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 37.1 RESUMEN POR PARTIDAS. ANEXO 37..pdf, en la página 1 a la 2.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	<b>NO CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez, que los precios unitarios que integran esta propuesta son integrados de forma errónea y estos mismos son afectados por el calculo INCORRECTO del FINANCIAMIENTO, lo UE no genera certidumbre al INSTITUTO de que el importe propuesto de los trabajos corresponda a la completa y correcta ejecución de los mismos.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 38.1 PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS. ANEXO 38..pdf, en la página 1 a 342.

EVALUÓ

ING. ADELAI DO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 5

CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo en pdf "CIFSA ANEXO 1 ALCANCE DE LOS TRABAJOS .pdf" lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO.pdf" mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA ANEXO 3 PARTICIPACIÓN.pdf" donde manifiesta aceptar participar en la presente contratación de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA ANEXO 4 CONVOCATORIA.pdf" donde manifiesta contar con la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5	5	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA ANEXO 5 DOMICILIO.pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico para oír y recibir lo relacionado a la presente contratación, asimismo presenta el archivo denominado "CIFSA ANEXO 5.1 COMPROBANTE.pdf" para acreditar su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable	6	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "CIFSA ANEXO 6 FACULTADES.pdf" donde declara que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, asimismo presenta el archivo denominado "ANEXO 6.1 INE JCFS.pdf", como identificación oficial la credencial para votar vigente del representante legal, "Poder Representante legal.pdf", para acreditar su personalidad jurídica y los archivos "1 Escr 1159 ACTA.pdf", "2 1214.pdf." "3 Escr 2122.pdf", "4 Escr 5081.pdf", "5 Escr6005 Ratificación poder.pdf", "6 Escr 35653 aumento.pdf", "7 Escr 64066.pdf, 8 Escr 64066.pdf, 9 Escr 64067.pdf y "10 Escr 64068.pdf" los cuales forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copias legibles por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder	7	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA ANEXO 7 CARTA PODER.pdf" donde manifiesta que el representante legal Juan Carlos Flores Saenz asistirá al acto de presentación y apertura de las proposiciones y demás actos relacionados con la presente contratación, asimismo presenta el archivo denominado "Anexo 7.1 INE JCFS.pdf" como identificación oficial, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.
Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del "Reglamento", 54, párrafo tercero de las "POBALINES", el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación (agosto 2022), lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8	8	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento "CIFSA ANEXO 8 ACREDITACIÓN ECONÓMICA.PDF" en el que manifiesta que cuenta con la capacidad económica para la ejecución de los trabajos, conforme a lo solicitado por el Instituto para la presente contratación y que forma parte de su proposición, asimismo, agrega los archivos "CIFSA Anexo 8.1 A Dictamen.pdf" en el cual de conformidad con el 32-D el licitante no ejerció la opción de dictaminar sus estados financieros. "CIFSA Anexo 8.1 Estados financieros cfsa dic 21.pdf" que contiene los estados financieros dictaminados por un contador público ajeno a la empresa, "CIFSA Anexo 8.2 CC1980603TE.6.2021.pdf" que contiene la declaración anual 2021, "CIFSA Anexo 8.3 Declaración ISR" .pdf", "CIFSA Anexo 8.3 pago ISR.pdf" en ceros, "CIFSA Anexo 8.4 declaración IVA pdf" y "Anexo 8.4 Pagos provisional IVA pdf" en ceros. Así mismo, con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante comprueba contar con un capital contable del 20% del monto de su proposición.  Por lo anterior, el Licitante CUMPLE de conformidad con lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA Anexo A manifiestación.pdf", donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA Anexo 10 declaración.pdf" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifiestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo "CIFSA ANEXO 11 OBLIGACIONES.pdf" en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).</p>	12	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "CIFSA Conjunta .pdf" donde manifiesta no participa de manera conjunta, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "CIFSA Manifestación" donde manifiesta que su representada, ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Constructora CIFSA, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Arq. Juan Carlos Flores Sáenz, Representante Legal de la empresa Constructora CIFSA, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 14 SITIO.pdf" de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 14 BIS CONSTANCIA.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el manifiesto mediante el cual señala que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones, anexando las actas correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 15 JUNTA.pdf" de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	<b>NO CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva; sin embargo, esta última es un resumen de los Alcances de Obra.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 16 PLANEACION.pdf" de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Constructora CIFSA, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el CV de la empresa, en el cual se observa que ha participado en contratos de ampliaciones y remodelaciones y construcciones de centros de salud, construcciones de museos, teatros, entre otros.</p> <p>Así mismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2 inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Superintendente de construcción: Se anexa documentación para la acreditación de la experiencia de 5 contratos, de los cuales 3 de ellos son de volúmenes y alcances muy inferiores a los de la presente licitación, los 2 restantes, a pesar de contar con montos similares a los de la presente licitación, corresponden a la rehabilitación de un teatro y la construcción del área recreativa de un parque; es importante mencionar que, en toda la documentación presentada, no aparece el cargo que desempeñó el candidato y en algunos casos, sólo aparece su firma, sin el nombre.</li> <li>-Jefe de frente de obra civil y acabados: En el CV presentado, se manifiesta experiencia en la ejecución de 4 contratos, los cuales son de volúmenes y alcances muy inferiores a los de la presente licitación, además se manifiesta que participó como residente de obra, sin especificar en que frente.</li> <li>-Jefe de frente especialista en estructuras de acero: En el CV presentado se manifiesta participación en 5 contratos, en uno de ellos presenta un monto que refleja que el volumen podría ser similar al de la presente licitación; sin embargo, en este contrato el interesado participó como cuantificador de obra; en los contratos restantes, se manifiesta el puesto ocupado como Residente de Obra y sólo en uno de ellos el monto podría reflejar un volumen similar, además de que el contrato se limita a cimentación y estructura del edificio en cuestión, por lo que le brinda 1.59 años de experiencia de los 3 solicitados por la Convocatoria.</li> <li>-Jefe de frente de instalaciones electromecánicas: En el CV presentado, se manifiesta un total de 14 contratos; sin embargo, en sólo 5 de ellos participo como residente de instalaciones, en el resto figura como Superintendente de obra; de los contratos en los que participó como residente de instalaciones, 3 son similares a los de la presente licitación y le otorgan al profesionista 3.53 años de experiencia; sin embargo, es importante mencionar que estos 3 contratos son anteriores al 2008.</li> <li>-Auxiliar Técnico seguimiento de seguridad e higiene: En el CV presentado, delimita la experiencia a consultoría ambiental.</li> <li>-Dibujante capturista BIM: La documentación agregada como constancia de estudios, no es legible.</li> <li>-Los CVs presentados de los Auxiliares de Estructuras y de Instalaciones Electromecánicas, no reflejan experiencia en el área, según el caso.</li> <li>-No se cumple con lo solicitado en el numeral IV.2 inciso 4 de la Convocatoria, ya que no se agregan la información de los M2 ejecutados y montos por contrato, es importante mencionar que se pudo verificar únicamente los montos de cada contrato, ya que estos sí se anexaron en el CV de la empresa.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "CIFSA ANEXO 17 ACREDITACION.pdf", "CIFSA ANEXO 17.1 CURRICULUM CONSTRUCTORA CIFSA 2021.pdf", "CIFSA ANEXO 17.2 PERSONAL TECNICO.zip", "CIFSA ANEXO 17.3 ORGANIGRAMA.pdf" y "CIFSA ANEXO 17.4 EXPERIENCIA SUPERITENDENTE.pdf" de su proposición.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Constructora CIFSA, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de no contar con contratos vigentes, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 18 VIGENTES.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 19 DATOS BASICOS PERSONAL TECNICO.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 20 DATOS BASICOS PERSONAL OBRERO.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CIFSA ANEXO 21 DATOS BASICOS MQ Y EQ.pdf" de su proposición.</p>
<p>Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22</p>	22	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al Arq. Juan Carlos Flores Sáenz, como Superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 2567231.</p> <p>En el escrito se indica que el profesionista cuenta con 31 años de experiencia; no obstante, con la documentación que se agrega en el Anexo 17, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente licitación; por lo tanto, incumple con lo solicitado por el Instituto en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "CIFSA ANEXO 22 REPRESENTANTE.pdf" y "CIFSA ANEXO 22.1 CEDULA ARQ JCFS.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23</p>	23	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "CIFSA ANEXO 23.pdf" y "CIFSA ANEXO 23.1 REQUISITOS.ZIP" de su proposición.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Constructora CIFSA, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; sin embargo, de los 5 contratos que manifiesta como ejecutados se puede observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se presentan 2 contratos de construcción de etapas de Hospitales y Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud.</li> <li>-Se presentan 2 contratos de construcción de un edificio para una Universidad y un Auditorio.</li> <li>- Se presenta 1 Contrato de rehabilitación de un Teatro.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "CIFSA ANEXO 24 EXPERIENCIA.pdf" y "CIFSA ANEXO 24 CONTRATOS Y ACTAS.zip" de su proposición.</p>

EVALUÓ

\_\_\_\_\_  
 ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
 SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

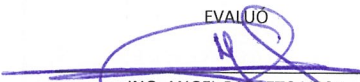


**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Ejecución, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo CIFSA Anexo 25 PROGRAMA GENERAL.pdf, páginas 1 a la 697.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaran los suministros de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar dentro de su propuesta.</p> <p>No programa dentro de su propuesta los tiempos de fabricación de los equipos de instalación permanente como son; Transformador tipo TR seco, solo lo programa en feb 2024, Sistema de equipos de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, solo programado en oct 2023, Generador de emergencia, programado en feb 2024, Elevador, Suministro, instalación y pruebas agosto 2023, Subestación eléctrica "MT" compacta, programado en febrero 2024, así como la Subestación eléctrica "Transformadora", programado en febrero 2024.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo CIFSA Anexo 26 PROGRAMA MAT EQ Y ACC.pdf, páginas 1 a la 147.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de la intervención del personal en la Obra, así como contempla dentro de su plantilla de trabajo al cadenero, el cual se solicita como plantilla mínima necesaria dentro de la propuesta de la presente Licitación, lo cual, genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo CIFSA Anexo 27 PROGRAMA PERSONAL TECNICO.pdf, páginas 1 a la 2.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Obrero, toda vez que:</p> <p>No contempla dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal obrero de su intervención en la Obra. Así como presenta la categoría de Cabo de Oficio con un monto muy elevado, el cual no presenta el numero de jornales de su utilización, solo lo presenta como un porcentaje de la mano de obra, por lo que no se puede saber su intervención a lo largo de los trabajos, generando que el presente Programa presente incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo CIFSA Anexo 28 PROGRAMA PERSONAL OBRERO.pdf, páginas 1 a la 2.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción, lo anterior, toda vez que;</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de utilización del Equipo, así como no contempla el Equipo suficiente para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, muro cortina y la instalación de los Equipos de Instalación permanente, ya que solo contempla una grúa de 40 Ton. en todo el proceso de ejecución de los trabajos. Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo CIFSA Anexo 29 PROGRAMA DE MAQ Y EQ.pdf, páginas 1 a la 2.</p>

EVALUO



ING. ANGEL BARRETO VEGA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: CIFSA ANEXO 30 EXPLOSIÓN INSUMOS.pdf, en las páginas 1 a la 119.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	NO CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios propuesta por el LICITANTE es INCORRECTA, toda vez que: en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación, Castillos y Acero de refuerzo en estructura. En los siguientes conceptos con clave: CAR-001, CAR-002, CAR-003, CAR-004, CAR-005, CAR-006, CAR-007, CAR-008, CAR-009, CAR-010, CAR-011, CAR-012, CAR-034, HER-002, HER-003, HER-004, HER-005, HER-006, HER-007, HER-008, HER-009, HER-010, HER-011, HER-013, HER-014, HER-015, HER-016, HER-017, HER-018, HER-019, HER-020, HER-021, HER-022, HER-023, HER-024, HER-024.1, HER-025, HER-026, HER-027, HER-028 Y HER-029 únicamente integra un insumo global con el alcance del concepto y obtiene un costo por pieza sin incluir el análisis de los básicos y/o auxiliares.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: CIFSA ANEXO 31.1 PRECIOS UNITARIOS.pdf, páginas 16 a la 20, 135 a la 153 y 360 a la 473, de 852 páginas.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: CIFSA ANEXO 32 FACTOR DE SALARIO REAL.pdf, en las páginas 1 a la 6.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CIFSA ANEXO 33 COSTOS INDIRECTOS.pdf, en la página 1 de 1.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CONSTRUCTORA CIFSA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	NO CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es INCORRECTO, toda vez que aplica una toda de interés de 41 días debiendo considerar periodos MENSUALES, el cobro de la primer estimación lo considera en el segundo mes, debiendo considerar este cobro hasta el tercer mes, finalmente el importe de sus egresos es mayor al importe de su propuesta misma.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: CIFSA ANEXO 34 FINANCIAMIENTO.pdf, en las páginas 1 a la 2.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CIFSA ANEXO 35 UTILIDAD.pdf, en la página 1 de 1.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CIFSA ANEXO 36 COSTOS HORARIOS.pdf, en las páginas 1 a la 15.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CIFSA ANEXO 37 RESUMEN POR PARTIDAS.pdf, en la página 1 a la 6.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez que los precios unitarios de esta propuesta son integrados erróneamente y el cálculo del financiamiento es incorrecto el importe propuesto por el LICITANTE no genera certidumbre para la completa y correcta ejecución de los trabajos que nos ocupan el el presente procedimiento  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CIFSA ANEXO 38 PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS.pdf, en la página 1 a la 593.

EVALUÓ  
ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS



# ANEXO 6

CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra en un archivo único de pdf el "ANEXO 1- Alcances de los trabajos", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 2- Modelo de contrato" mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN" donde señala no participar conjuntamente en la presente contratación asimismo, presenta la identificación oficial del representante legal, credencial para votar vigente, la cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "Anexo 4 Manifestación de contar la convocatoria y su documentación complementaria", donde manifiesta contar con la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación, así mismo adjunta la Convocatoria LP-INE-14-OP-2022, el catalogo de conceptos, la guía de operación de compraINE y los formatos de anexos a esta licitación lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5	5	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 5 ACREDITACIÓN DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO", donde manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir lo relacionado a la presente contratación, asimismo presenta el RECIBO TELEFONICO" para acreditar su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable</p>	6	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 6 MANIFESTACIÓN DE FACULTADES" donde declara que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, asimismo agrega la credencial para votar vigente del representante legal y accionista Oscar Mario Vazquez, el acta constitutiva del licitante, las modificaciones a la misma, los cuales forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copias legibles por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	7	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 7 CARTA PODER" donde manifiesta nombrar a José Ángel Martínez para que en su nombre y representación asista al acto de presentación y apertura de las proposiciones y demás actos relacionados con la presente contratación, asimismo presenta el INE del Representante Legal y del apoderado, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.</p>
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del "Reglamento", 54, párrafo tercero de las "POBALINES", el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación (agosto 2022), lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8</p>	8	NO CUMPLE	<p>Respecto de la documentación solicitada en la convocatoria en el inciso 8 del numeral "IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica" de conformidad con el artículo 58 fracción primera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la opinión de la acreditación de la capacidad económica de las propuestas presentadas, de lo que se observó lo correspondiente al artículo 70 fracciones III y VI del Reglamento así como 54 de "POBALINES" .</p> <p>En este sentido en cumplimiento al considerando octavo de resolución del 3 de abril de 2023 en el expediente INE/OIC/IO/001/2023 se realizó la evaluación "VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS" CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL IX.1 DE LA SECCIÓN IX DE LA CONVOCATORIA Y LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" (el "Reglamento"), para tal efecto conforme lo establece dicha resolución, en acatamiento a la misma se advierte la distinción entre la declaración y el acuse de recibo siendo que conforme a esa distinción, la declaración contiene tanto los datos como los cálculos aritméticos que permiten determinar las contribuciones, así mismo el acuse de recibo señala el número de operación, fecha de presentación, sello digital y , en su caso, el importe total a pagar, de ahí que conforme se establece en la resolución los requisitos establecidos en la convocatoria exigen la presentación tanto de la declaración como de los pagos correspondientes.</p> <p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 8 CAPACIDAD ECONÓMICA" con la manifestación de contar un capital contable correspondiente al 20% de la propuesta conforme a lo solicitado por el Instituto para la presente contratación y que forma parte de su proposición, asimismo agrega Estados financieros dictaminados por contador público ajeno a la empresa, declaración anual del ejercicio 2021, no presenta declaración de ISR e IVA, únicamente pago. Así mismo, de conformidad con el oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante acredita contar con un capital contable del 20% de su presupuesto.</p> <p>Por lo anterior, se determina que el licitante NO CUMPLE de conformidad con lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 78 DEL REGLAMENTO", donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 10 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 11 MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL" en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 12 "Manifestación conjunta" donde manifiesta no participará de manera conjunta, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 13 MANIFESTACIÓN DE ARTICULO 49 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS" donde manifiesta que su representada, ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Ejecución</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado: Anexo 25 Corporación Constructora GC LP-INE-14-OP-2022 prog.gral Exel, paginas 1 a la 1262.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 26.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 26 Copia de 04 Concentrado evaluación - Corporación Constructora GC LP-INE-14 OP-2022 prog instal perm, paginas 1 a la 192.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 27.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado ANEXO 27 Corporación Constructora GC LP-INE-14 OP-2022 prog tec admin, .pdf, páginas de 1 a la 2.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización del Personal Obrero</b>, toda vez que:</p> <p>No coincide en los siguientes conceptos lo indicado en las fechas de inicio y término, con lo que presenta en los montos parciales y las barras programáticas e su propuesta, como son; Ayudante de albañil, Of. Carpintero para cimbras, Ayudante de Carpintero para cimbras, Fierro y ayudante de fierro, los cuales los programa fecha de inicio 06 de febrero del 2023, término 06 de abril del 2024, presentando los montos parciales y barras programáticas, de julio 2023 a septiembre 2023, generando que el presente Programa presente incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 28 Corporación Constructora GC LP-INE-14 OP-2022 prog obrero, páginas 1 a la 7.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción</b>, lo anterior, toda vez que;</p> <p>No contempla el equipo suficiente para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, Muro cortina y la instalación de los equipos de Instalación permanente, ya que solo considera una grúa de 20 Ton., una grúa de patio de 20 ton. y una grúa HIAB de 8 ton., en todo el proceso de ejecución de los trabajos.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del mencionado Programa genera incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO 29 Corporación Constructora GC LP-INE-14 OP-2022 prog maq. y eq., páginas 1 a la 10.</p>

EVALUÓ

ING. ANGEL BARRETO VEGA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE NO integra en su propuesta económica el listado total de los insumos que intervienen en la integración de la proposición conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, ya que no incluye en la explosión de insumos los materiales de consumo que participan en la elaboración de los costos horarios, como son: gasolina, diésel, lubricantes y llantas y no relaciona los jornales del personal encargado de la operación de la maquinaria, entre las categorías no reportadas están: Operador equipo menor, Chofero camión grúa, OPERADOR MAQ. PESADA y Operador revoladora ligera.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, páginas 1480 a la 1661 de 5400 páginas.</p>
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de <math>F_y=4200 \text{ kg/cm}^2</math> en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación, Castillos y Acero de refuerzo en estructura, no considera las pruebas de laboratorio para el concreto clase 1 tipo 1 estructural con resistencia de <math>F_c=250 \text{ kg/cm}^2</math> y <math>F_c=350 \text{ kg/cm}^2</math> de las subpartidas concreto en cimentación y concreto en estructura, no considera el costo de las pruebas de soldadura de las PLACAS DE ACERO A-572 en los cartabones, perfiles, columnas de placa, escalera metálica y vigas de las subpartida vigas y columnas de acero, en el total de los conceptos de las partidas de CARPINTERÍA y HERRERÍA únicamente integra un insumo global con el alcance del concepto y obtiene un costo por pieza sin incluir el análisis de los básicos y/o auxiliares.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022. pdf, páginas 1676 a la 1680, 1769 a la 1782, 1809 a la 1827 y 2046 a la 2194. de 5400 páginas.</p>
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera INCORRECTA se observa que para el cálculo del Factor de Salario Real, el LICITANTE considera también las cuotas obreras, debiendo considerar solo las cuotas patronales en las siguientes prestaciones: aplicación IMSS al excedente, Prestaciones en dinero, Gastos médicos pensionados, Invalidez y Vida y Cesantía en edad avanzada y vejez. El LICITANTE integra en el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL el Impuesto Sobre Nómina el cual, debió ser considerado dentro de los Costos Indirectos, tal como se señala en la Convocatoria del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, páginas 3575 a la 3582 de 5400 páginas.</p>
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE identifica de forma INCORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO en el concepto X. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES 4. Letrero nominativo de obra, lo anterior, toda vez que considera un costo de \$58,784.65 por el concepto, el cual no es un costo de mercado. Por otra parte, en las OFICINAS DE CAMPO el Licitante no considera el gasto de los sanitarios móviles, remolques móviles equipados y no considera el impuesto sobre la nómina.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, páginas 3584 a la 3585 de 5400 páginas.</p>
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	<b>CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, página 3587 de 5400 páginas.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA G.C	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	<b>CUMPLE</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, página 3590 de 5400 páginas.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, páginas 3592 a la 3634 de 5400 páginas.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, páginas 3636 a la 3641 de 5400 páginas.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No.38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez que al estar mal integrados los análisis de precios unitarios y costos indirectos, el importe presentado por el LICITANTE para la ejecución de los trabajos no genera certidumbre al INSTITUTO.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: IV.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Corporación Constructora G.C., S.A. de C.V. LP-INE-14-OP-2022 23 Dic 2022.pdf, páginas 3643 a la 5400 de 5400 páginas.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 7

CORPORATE ACCON EN  
CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A.  
DE C.V en participación conjunta con  
IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 01 Alcances de los trabajos" lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 01 Alcances de los trabajos" lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "ANEXO 02 MODELO DE CONTRATO.pdf" mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "ANEXO 02 MODELO DE CONTRATO.pdf" mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo denominado "ANEXO 3.pdf" donde manifiesta a través del representante legal común participar en la junta de aclaraciones de la presente contratación, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo denominado "ANEXO 3.pdf" donde manifiesta a través del representante legal común participar en la junta de aclaraciones de la presente contratación, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 04" que contiene la manifestación firmada por MANUEL ALEJANDRO PIÑEIRO BARRERA como representante legal de Corporate Accon en Conocimientos e Ingeniería SA. de C.V declarando poseer la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación lo cual ostenta mediante la adición de los archivos con dicha información: Anexo 4_Parte 1.pdf, Anexo 4_Parte 2.pdf, Anexo 4_Parte 3.pdf, Anexo 4_Parte 4.pdf, Anexo 4_Parte 5.pdf, Anexo 4_Parte 6.pdf, Anexo 4_Parte 7.pdf, Anexo 4_Parte 8.pdf, Anexo 4_Parte 9.pdf, Anexo 4_Parte 10.pdf, Anexo 4_Parte 11.pdf, Anexo 4_Parte 12.pdf, Anexo 4_Parte 13.pdf, Anexo 4_Parte 14.pdf, Anexo 4_Parte 15.pdf, Anexo 4_Parte 16.pdf, Anexo 4_Parte 17.pdf, Anexo 4_Parte 18.pdf, Anexo 4_Parte 19.pdf, Anexo 4_Parte 20.pdf, Anexo 4_Parte 21.pdf, Anexo 4_Parte 22.pdf, Anexo 4_Parte 23.pdf, Anexo 4_Parte 24.pdf, Anexo 4_Parte 25.pdf, Anexo 4_Parte 26.pdf, Anexo 4_Parte 27.pdf, Anexo 4_Parte 28.pdf, Anexo 4_Parte 29.pdf, Anexo 4_Parte 30.pdf, Anexo 4_Parte 31.pdf, Anexo 4_Parte 32.pdf, Anexo 4_Parte 33.pdf, Anexo 4_Parte 34.pdf y Anexo 4_Parte 35.pdf de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el archivo en pdf "ANEXO 04 B" en el que manifiesta poseer la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación firmada por Michelle Alejandra Navarro García como representante legal de IKREM Construcciones SA. de C.V declarando poseer la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación lo cual ostenta mediante la adición de los archivos con dicha información: Anexo 4_Parte 1.pdf, Anexo 4_Parte 2.pdf, Anexo 4_Parte 3.pdf, Anexo 4_Parte 4.pdf, Anexo 4_Parte 5.pdf, Anexo 4_Parte 6.pdf, Anexo 4_Parte 7.pdf, Anexo 4_Parte 8.pdf, Anexo 4_Parte 9.pdf, Anexo 4_Parte 10.pdf, Anexo 4_Parte 11.pdf, Anexo 4_Parte 12.pdf, Anexo 4_Parte 13.pdf, Anexo 4_Parte 14.pdf, Anexo 4_Parte 15.pdf, Anexo 4_Parte 16.pdf, Anexo 4_Parte 17.pdf, Anexo 4_Parte 18.pdf, Anexo 4_Parte 19.pdf, Anexo 4_Parte 20.pdf, Anexo 4_Parte 21.pdf, Anexo 4_Parte 22.pdf, Anexo 4_Parte 23.pdf, Anexo 4_Parte 24.pdf, Anexo 4_Parte 25.pdf, Anexo 4_Parte 26.pdf, Anexo 4_Parte 27.pdf, Anexo 4_Parte 28.pdf, Anexo 4_Parte 29.pdf, Anexo 4_Parte 30.pdf, Anexo 4_Parte 31.pdf, Anexo 4_Parte 32.pdf, Anexo 4_Parte 33.pdf, Anexo 4_Parte 34.pdf y Anexo 4_Parte 35.pdf de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal),eclaración y el acuse de recibo siendo que conforme a esa distinción,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5</p>	5	CUMPLE	<p>El licitante CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V. actuando como representante común como parte de su proposición integra el archivo "ANEXO 05.pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir en conjunto lo relacionado a la presente contratación así mismo, presenta en el mismo archivo el recibo telefonico que acredita su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>	5	CUMPLE	<p>El licitante CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V. actuando como representante común como parte de su proposición integra el archivo "ANEXO 05.pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico, para oír y recibir en conjunto lo relacionado a la presente contratación así mismo, presenta en el mismo archivo el recibo telefonico que acredita su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable</p>	6	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el archivo "ANEXO 06 A" donde manifiesta que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, en el mismo documento presenta el acta constitutiva donde obra su personalidad como representante legal, las reformas al acta constitutiva, INE del Representante Legal como identificación oficial, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>	6	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el archivo "ANEXO 06 B" donde manifiesta que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, en el mismo documento presenta el acta constitutiva donde obra su personalidad como representante legal, las reformas al acta constitutiva, INE del Representante Legal como identificación oficial, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copias legibles por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	7	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el archivo "ANEXO 07 A" en el cual costa el formato de carta poder de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.</p>	7	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el archivo "ANEXO 07 B" en el cual costa el formato de carta poder de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del "Reglamento", 54, párrafo tercero de las "POBALINES", el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación (agosto 2022), lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8</p>	8	NO CUMPLE	<p>Respecto de la documentación solicitada en la convocatoria en el inciso 8 del numeral "IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica" de conformidad con el artículo 58 fracción primera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la opinión de la acreditación de la capacidad económica de las propuestas presentadas, de lo que se observó lo correspondiente al artículo 70 fracciones III y VI del Reglamento así como 54 de "POBALINES".</p> <p>En este sentido en cumplimiento al considerando octavo de resolución del 3 de abril de 2023 en el expediente INE/OIC/IO/001/2023 se realizó la evaluación "VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS- LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS" CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL DL.1 DE LA SECCIÓN IX DE A CONVOCATORIA Y LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" (el "Reglamento"), para tal efecto conforme lo establece dicha resolución, en acatamiento a la misma se advierte la distinción entre la declaración y el acuse de recibo siendo que conforme a esa distinción, la declaración contiene tanto los datos como los cálculos aritméticos que permiten determinar las contribuciones, así mismo el acuse de recibo señala el número de operación, fecha de presentación, sello digital y, en su caso, el importe total a pagar, de ahí que conforme se establece en la resolución los requisitos establecidos en la convocatoria exigen la presentación tanto de la declaración como de los pagos correspondientes.</p> <p>El licitante CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A DE C.V. como parte de su proposición integra el Anexo 8: "ACREDITACIÓN ECONÓMICA" donde manifiesta contar con la capacidad económica requerida para realizar los trabajos solicitados, adjuntando la declaración anual 2021, estados financieros, la declaración de IVA e ISR de noviembre 2022 y adición estados financieros parciales.</p> <p>Así mismo, de conformidad con el oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante acredita contar con un capital contable del 20% del monto de su presupuesto, no exhibe pago</p> <p>Por lo anterior, el licitante NO CUMPLE de conformidad con lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>	8	CUMPLE	<p>El licitante IKREM CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. como parte de su proposición integra el Anexo 8: "ACREDITACIÓN ECONÓMICA" donde manifiesta bajo protesta de decir verdad contar con la capacidad económica requerida para realizar los trabajos solicitados, adjuntando la declaración anual 2021, estados financieros anuales, la declaración de IVA e ISR de noviembre 2022 en ceros.</p> <p>Así mismo, de conformidad con el oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante acredita contar con un capital contable del 20% del monto de su presupuesto.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante CUMPLE de conformidad con lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9</p>	9	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 9 A Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>	9	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 9 B Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, el cual forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Representante común de Corporate Accon en conocimientos e Ingeniería S. A. de C.V. e Ikrem Construcciones, S.A. de C.V. presenta como parte de su proposición el Anexo 10. "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	10	CUMPLE	El Representante común de Corporate Accon en conocimientos e Ingeniería S. A. de C.V. e Ikrem Construcciones, S.A. de C.V. presenta como parte de su proposición el Anexo 10. "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 11 A. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL" donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 11 B. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL" donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 12. Manifestación de presentación conjunta de la proposición donde establece que participa de manera conjunta y adiciona el Modelo de convenio privado de participación conjunta, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).	12	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 12. Manifestación de presentación conjunta de la proposición donde establece que participa de manera conjunta y adiciona el Modelo de convenio privado de participación conjunta, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante	Anexo	IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 13, MANIFESTACIÓN DE ARTÍCULO 49 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS" donde manifiesta el representante común que ni sus representadas, ningún socio o accionista que ejerza control sobre las sociedades, desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>	13	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 13, MANIFESTACIÓN DE ARTÍCULO 49 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS" donde manifiesta el representante común que ni sus representadas, ningún socio o accionista que ejerza control sobre las sociedades, desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Corporate ACCON en Conocimientos e Ingeniería, S.A. de C.V., en participación conjunta con IKREM Construcciones, S.A de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por C. Manuel Alejandro Piñero Barrera, Representante Común de las empresas Corporate ACCON en Conocimientos e Ingeniería, S.A. de C.V. e IKREM Construcciones, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14.pdf" de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por la empresa y el Representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 BIS.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, el manifiesto mediante el cual, señala que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones, anexando las actas correspondientes  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 15.pdf" de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los mismos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 16.pdf" de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Corporate ACCON en Conocimientos e Ingeniería, S.A. de C.V. en participación conjunta con IKREM Construcciones, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, los CV's de ambas empresas, de los cuales se puede observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La empresa ACCON ha realizado en su mayoría trabajos de mantenimiento y remodelaciones y cuenta con construcción de una primera etapa de hospital, edificios de departamentos y de usos administrativos.</li> <li>-La empresa IKREM presenta en su CV trabajos de mantenimientos, remodelaciones y construcción de complejo de oficinas.</li> </ul> <p>Asimismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2 inciso 4, V.2 Inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superintendente de Construcción: Con la documentación presentada para acreditación de la experiencia del perfil, sólo se cuantifican 3.72 años de experiencia de los 5 solicitados en la convocatoria y corresponden a 2 contratos de Construcción y equipamiento del Instituto de Oncología y de la UMF de 10 consultorios; por otro lado, se anexan otros 2 contratos; sin embargo, estos no se contemplaron para la cuantificación, derivado que en uno de ellos, a lo largo de toda la bitácora electrónica presentada, firma como superintendente otro profesionista y el nombre del interesado sólo se localiza en dos situaciones, como la persona que imprimió el documento y en una nota de bitácora que se agrega después del cierre de bitácora, la cual presenta una estructura diferente a la misma; por último, se anexa un contrato el cual es de características y volumen inferior al de la presente Convocatoria.</li> <li>-Analista de Precios Unitarios y Control de Avance de Obra: En el CV presentado por el profesionista, se colocan 5 contratos en los que fungió como el perfil solicitado; sin embargo, sólo en dos de ellos se desglosan los periodos por contrato, de los cuales sólo 1 es de naturaleza similar al de la presente licitación, otorgándole un total de 2.25 años de experiencia; por otro lado, se anexa una periodo de trabajo con 3 contratos, sin desglosar los periodos de cada uno, se puede observar que sólo 1 es de características similares al de la presente licitación; sin embargo, no es posible determinar la duración del mismo para contemplarla en la sumatoria.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO_17_final.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifiestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifiestación y relación de 4 contratos vigentes relacionados con mantenimientos a equipos, e inmuebles, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivos denominados "ANEXO 18 FINAL_Parte1.pdf" y "ANEXO 18 FINAL_Parte2" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 19.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 20.pdf" de su proposición.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Corporate ACCON en Conocimientos e Ingeniería, S.A. de C.V., en participación conjunta con IKREM Construcciones, S.A de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 21.pdf" de su proposición.</p>
<p>Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22</p>	22	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al Arq. Rubén Jiménez Hernández, como Superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 4001336.</p> <p>En el escrito se indica que el profesionista cuenta con 6.5 años de experiencia; no obstante, con la documentación que se agrega en el Anexo 17, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente licitación; por lo tanto, incumple con lo solicitado por el Instituto en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 22.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23</p>	23	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivos denominados "ANEXO 23_Parte 1.pdf" al "ANEXO 23_Parte 35.pdf" de su proposición.</p>
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Se presentaron un total de 5 contratos entre las dos empresas participantes, de los cuales se puede observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los 5 contratos tienen a la misma empresa privada de contratante.</li> <li>-4 de los contratos presentados, pertenecen a construcciones de un edificio administrativo, primera etapa de un hospital, un edificio de departamentos y un complejo de oficinas, los cuales son similares a la presente licitación.</li> <li>-Por otro lado, se agrega el contrato de la construcción de primera etapa de desarrollo de 16 condominios.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 24.pdf" de su proposición.</p>

EVALUÓ

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON IKREM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Programa general de ejecución: Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25	25	<b>CUMPLE</b>	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Ejecución</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 25 prog gral.pdf, páginas 1 a la 595.</p>
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26	26	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b>, lo anterior, toda vez que: Derivado de la revisión del programa, se observa que en los siguientes conceptos no concuerda lo indicado en las fechas de inicio y término, con lo que presenta en los montos parciales y las barras programáticas e su propuesta, como son;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 359-CMB-0401 acetileno y cilindro de 4 kg, 359-CMB-0501 oxígeno cilindro de 6 m3, fecha de inicio 01 de marzo del 2023, término 31 de agosto del 2023, montos parciales y barras programáticas, de marzo 2023 a junio 2023.</li> <li>- C.13 cancel costilla TIPO C-1 de 0.30 X 3.00, C.24 cancel costilla TIPO C-2 de 0.30 X 4.00 y C.33 cancel costilla TIPO C-3 de 0.30 X 3.00 fecha de inicio 01 de diciembre del 2023, término 31 de enero del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en diciembre 2023.</li> <li>- CND-12 condensadora de 12 ton, mod.REYQ144XATJA, CND-14 condensadora de 14 ton, mca. Daikin, mod.REYQ168XATJA, fecha de inicio 01 de enero del 2024, término 31 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, de enero 2024 a febrero 2024.</li> <li>- CND-15 Unidad de Condensadora 15 TON, Daikin, mod. RCS15F180C, CND2 condensadora de 16 ton, mca. Daikin, mca. Daikin, mod.RXS24SL216 y CND-6 condensadora de 6 ton, mca. Daikin, mod.REYQ72XATJA, fecha de inicio 01 de enero del 2024, término 31 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en enero 2024.</li> <li>- ELV154 ascensor de marca Schindler modelo 3300, fecha de inicio 01 de diciembre del 2023, término 31 de enero del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en diciembre 2023.</li> <li>- VT-120 Ventilador 120-cpv con Capacidad CFM 1000, VT-150 Ventilador 150-cpv con Capacidad CFM 2450, VT-170 Ventilador 60-cpv con Capacidad CFM 170, VT-180 Ventilador 180-cpv, VT-195 Ventilador 195-cpv, VT-200 Ventilador 60-cpv o capacidad de CFM 200, VT-225 Ventilador 225-cpv, VT-450 Ventilador 80-cpv, VT-480 Ventilador 480-cpv, VT-6000 Ventilador modelo OAH012GDAM, VT-80 Ventilador 60-cpv y VT-KS9 ventilador de descarga lateral, fecha de inicio 01 de enero del 2024, término 31 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en enero 2024.</li> </ul> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del mencionado Programa genera incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 26 prog MAT INE SEDE NL.pdf, páginas 1 a la 105.</p>
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27	27	<b>CUMPLE</b>	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 27.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 27 PERSONAL ADMVO.pdf, páginas de 1 a la 2.</p>
Programa de utilización del personal obrero: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28	28	<b>CUMPLE</b>	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Personal Obrero</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 28.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 28 prog MO INE SEDE NL.pdf, páginas de 1 a la 3.</p>
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29	29	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción</b>, lo anterior, toda vez que;</p> <p>No contempla el equipo suficiente para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, Muro cortina y la instalación de los equipos de Instalación permanente, ya que solo considera una grúa de 20 Ton., en todo el proceso de ejecución de los trabajos. El Sopete c/gas, solo lo contempla en el mes de sept de 2023, siendo que debe utilizarse en todo el proceso de ejecución de la Estructura de acero.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del mencionado Programa genera incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 29 prog EQ INE SEDE NL.pdf, páginas 1 a la 3.</p>

EVALUÓ  
  
**ING. ANGEL BARRETO VEGA**  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 30 INSUMOS INE SEDE NL.pdf, en las páginas de la 1 a la 81.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	NO CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de Fy=4200 kg/cm2 en las subpartidas: Acero de refuerzo en cimentación, Castillos y Acero de refuerzo en estructura. Por otro lado en los conceptos de la partida de CARPINTERÍA no desglosa el total de los materiales que se requieren para la ejecución de los trabajos solicitados en cada uno de los conceptos esto conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: ANEXO 31.1 UNITARIOS INE SEDE NL.pdf, de 617 páginas; ANEXO 31.2 UNITARIOS INE SEDE NL.pdf, de 551 páginas; ANEXO 31.3 UNITARIOS INE SEDE NL.pdf, de 525 páginas; ANEXO 31.4 UNITARIOS INE SEDE NL 04.pdf, de 119 páginas y ANEXO 31.5 BÁSICOS INE SEDE NL.pdf, de 49 páginas.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: ANEXO 32 FSR LFT.pdf, en la página 1 de 1.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma INCORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL, toda vez, que en el subtítulo HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES, INCISO H: LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A,B,C, Y D, el contratista asigna un importe a este rubro sin especificar a que se refiere con esta, toda vez que el impuesto sobre nomina esta también considerado en este mismo SUBTÍTULO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 33 INDIRECTOS.pdf, en las páginas 1 y 2 de 2.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 34 FINANCIAMIENTO.pdf, en la página 1 de 1.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 35 UTILIDAD.pdf, en la página 1 de 1.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 36 CH INE SEDE NL.pdf, en la página 1 a la 31.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 37 TOTAL INE SEDE NL.pdf, en la página 1 a la 6.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante no da certidumbre al INSTITUTO toda vez que los análisis de precios unitarios no pueden ser verificados en su integración, omitiendo lo solicitado en la junta de aclaraciones.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 38 PRESUPUESTO INE SEDE NL.pdf, en la página 1 a 925.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 8

GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 1 Alcances de los trabajos.pdf" de conformidad con lo solicitado en el inciso 1) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 2 Modelo de contrato.pdf", lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 2) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN. pdf" donde manifiesta aceptar participar en la presente contratación asimismo, presenta como identificación oficial, la credencial para votar vigente al 2022 de la representante legal, por tal motivo se solicitó a la Coordinación de procesos tecnológicos la verificación de dicha credencial, se tuvo como vigente en el padron y la lista nominal al momento de la presentación de la propuesta, sin embargo, en caso de ser adjudicada, el Licitante deberá presentar a la firma del contrato, la nueva identificación oficial vigente, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 3) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4	4	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "Anexo 4 Manifestación de poseer la convocatoria.pdf" donde manifiesta contar con la convocatoria y documentación complementaria de la presente contratación, así mismo adjunta en el mismo archivo la Convocatoria LP-INE-14-OP-2022 lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal)

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5</p>	5	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 5 ACREDITACIÓN DE DOMICILIO .pdf" donde manifiesta el domicilio y correo electrónico para oír y recibir lo relacionado a la presente contratación asimismo, adjunta RECIBO TELEFONICO para acreditar su domicilio, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 5) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable</p>	6	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 6 MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.pdf" donde declara que cuenta con facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, en la presente contratación, presenta en el mismo archivo credencial para votar del representante legal, para acreditar su personalidad jurídica anexa acta constitutiva y sus modificaciones, documentos que forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 6) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copias legibles por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder</p>	7	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 7 CARTA PODER.pdf" donde manifiesta no presentar carta poder toda vez que el procedimiento es entregado de manera electronica, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 7) de la sección IV contenido de las proposiciones de la convocatoria.</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del "Reglamento", 54, párrafo tercero de las "POBALINES", el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación (agosto 2022), lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8</p>	8	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el ANEXO 8 Acreditación económica. zip que incluye los archivos Anexo 8.1 consistente en la manifestación bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la capacidad económica requerida para realizar los trabajos conforme a lo solicitado por el Instituto para la presente contratación y que forma parte de su proposición, asimismo agrega los archivos "Anexo 8.2 Estados Financieros.pdf", "Anexo 8.3 Declaración anual 2021.pdf", "Anexo 8.4 Declaración provisional ISR noviembre 2022.pdf", "Anexo 8.5 Declaración provisional IVA Noviembre 2022.pdf" y Anexo 8.6 Estados Financieros actualizados a Noviembre 2022.pdf".</p> <p>Así mismo, con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023 el licitante acredita contar con un capital contable el 20% del monto de su presupuesto.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que el Licitante CUMPLE conforme lo solicitado en el inciso 8) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9</p>	9	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 78 del Reglamento.pdf" donde manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO y en términos de la fracción IV que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde mi representada o yo, nos encontremos inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 9) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>
<p>Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10</p>	10	CUMPLE	<p>El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 10 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf" donde manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 10) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifiestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el "ANEXO 11 MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf" en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, para acreditarlo agrega al archivo las opiniones de cumplimiento del SAT y del IMSS ambas en sentido positivo, documentos que forman parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 11) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifiestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el documento en pdf denominado "1. Manifiestación de presentación conjunta de la proposición.pdf" donde manifiesta que no aplica la participación de manera conjunta, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 12) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).
Manifiestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifiestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifiestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El licitante como parte de su proposición integra el Anexo 13 Manifiestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas.pdf donde manifiesta que su representada, ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, mismo que forma parte de su proposición, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso 13) del numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal).

EVALUO

\_\_\_\_\_  
Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la C. Luisa Fernanda García Villegas, Representante Legal de la empresa GAVIL Ingeniería, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 14. Manifestación del sitio donde se realizarán los trabajos.pdf" de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	CUMPLE.	El Licitante entrega dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 14. Manifestación del sitio donde se realizarán los trabajos.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	CUMPLE.	El Licitante entrega dentro de su proposición, el escrito de manifestación de haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de esta, se anexan copias de las actas correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 15. Manifestación de conocer lo señalado en la junta de aclaraciones.pdf" de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los mismos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 16. Manifestación de la planeación integral de los trabajos.pdf" de su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Gavil Ingeniería S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estatalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE.	<p>El Licitante entrega dentro de su proposición, el CV de la empresa, del cual se puede observar que ha ejecutado trabajos de construcción de Unidad de Medicina Familiar, Ampliación de Hospital, Plazas de Cobro con edificios administrativos, tramos carreteros entre otros.</p> <p>Asimismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2 inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe de Frente Especialista en Estructuras de Acero: En el CV presentado, se manifiestan 5 contratos que pudieran considerarse con características similares a los de la presente licitación; sin embargo, en 1 de ellos, el profesionista funge como Superintendente de Obra y en los otros 2, no se precisan la cantidad de m2, como se solicita en el numeral IV.2 inciso 4 de la Convocatoria, respecto a los 2 contratos restantes, sólo le otorgan al profesionista una sumatoria de 2.30 años de experiencia de los 3 solicitados en la Convocatoria en contratos similares.</li> <li>- Analista de Precios unitarios y control de avance de obra: No se agregó la información solicitada en el numeral IV.2 inciso respecto a los m2 y montos de los contratos manifestados en el CV, por lo que no es posible determinar si cumplen con las características solicitadas en el mencionado inciso.</li> <li>- Auxiliar de estructuras de acero: Se repitió contrato, manifestando el mismo puesto como residente de estructuras que el profesionista postulado refiere como jefe de Frente Especialista en estructuras de Acero</li> <li>- No se agregaron los montos por contrato solicitados en el numeral IV.2 inciso 4 de la Convocatoria, en la mayoría de los de los profesionistas.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "Anexo 17.1 Acreditación técnica.pdf", "Anexo 17.2 Currículo Vitae Empresa GAVIL.pdf", "Anexo 17.3.1 Emmanuel Cruz y Salas Arriaga.pdf", "Anexo 17.3.2 Cristina González.pdf", "Anexo 17.3.3 Jaime Núñez Farfán.pdf", "Anexo 17.3.4 Guillermo García Martínez.pdf", "Anexo 17.3.5 César de Dios Gómez.pdf", "Anexo 17.3.6 Antonio Álvarez Montes.pdf", "Anexo 17.3.7 José Luis Ausencio Flores Ruiz.pdf", "Anexo 17.3.8. Fernando Carmelo García Ramírez.pdf", "Anexo 17.3.9 Leandro Antonio Cuevas Guitierrez.pdf", "Anexo 17.3.10 Zaira Odette Felicia Chavira Cortés.pdf", "Anexo 17.3.11 Edgar Butanda Carrillo.pdf", "Anexo 17.3.12 Luz Angélica Torres Granados.pdf", "Anexo 17.3.13 Arbiz Antonio Álvarez Méndez.pdf", "Anexo 17.3.14 Itzel Islas Rodríguez.pdf" y "Anexo 17.4 Organigrama.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación y relación de 3 contratos vigentes relacionados con la elaboración del proyecto ejecutivo, suministro de materiales y construcción de plataforma y vía del Tren Maya, Sustitución del inmueble de la unidad de Medicina Familiar No. 21 y Trabajos de mantenimiento a inmuebles propiedad y/o uso de la Fiscalía General de la Republica, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "Anexo 18.1 Manifestación de contratos vigentes.pdf", "Anexo 18.2 Manifestación de contratos vigentes (Tren Maya Tramo 1).pdf", "Anexo 18.3 Manifestación de contratos vigentes (UMF Troncoso).pdf" y "Anexo 18.4 Manifestación de contratos vigentes (FGR Transoceánica).pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 19 Datos básicos del personal técnica.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 20 Datos básicos del personal obrero.pdf" de su proposición.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21	21	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 21 Datos básicos de maquinaria y equipo.pdf" de su proposición.
Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22	22	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al C. Emmanuel Cruz y Salas Arriaga, como Superintendente de los trabajos con cédula profesional número 4014275.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 22 Designación del representante técnico responsable de los trabajos.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23	23	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Anexo 23 Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación.pdf" de su proposición.
Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24	24	NO CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos, manifestando un total de 7 contratos ejecutados de los cuales se puede observar lo siguiente:  -Se presentaron 3 subcontratos entre la empresa MOTA-ENGIL MÉXICO S.A.P.I DE C.V. y GAVIL INGENIERÍA S.A. DE C.V., correspondientes a la construcción de plazas de cobro incluidos edificios administrativos y sistema de cobro, en los cuales es manifiesta que son de metraje similar al de la presente Convocatoria; sin embargo, se presentan las Actas finiquito de los 3 contratos, sin presentar las Actas Entrega-Recepción solicitadas en el anexo. -Se presentó 1 contrato de Ampliación e intervención integral de un Hospital Rural, manifestando que es de metraje similar al de la presente Convocatoria; sin embargo, no se presenta el Acta Entrega-Recepción, ni finiquito de los trabajos. -Se presentan 3 contratos de Trabajos de Obra Civil, instalaciones y adecuaciones para 2 hospitales y 1 oficinas; sin embargo, estos no son de características, metrajes y montos similares a los de la presente licitación.  Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "Anexo 24.1 Acreditación de experiencia.pdf", "Anexo 24.2 IMSS Hospital No. 18 Huajuapán.pdf", "Anexo 24.3 ISSSTE UMF 2 Cintalapa.pdf", Anexo 24.4 ISSSTE UMF 1 Salto del Agua.pdf", "Anexo 24.5 Consejo de la Judicatura Federal.pdf", "Anexo 24.6 Mota Engil Naranjos - Los Gil.pdf", "Anexo 24.7 Mota Engil Vega de Alatorre.pdf", "Anexo 24.8 Mota Engil Totomoxtle.pdf", "Anexo 24.9 Esquema de Contratos con Mota Engil (Cardel - Poza Rica).pdf", "Anexo 24.10 Título de Concesión y Contratos Cardel - Poza Rica.zip", "Anexo 24.11 Esquema de Contratos con Mota Engil (Tuxpan - Tampico).pdf" y "Anexo 24.12 Título de Concesión y Contratos Tuxpan - Tampico.zip" de su proposición.

EVALUÓ

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Ejecución, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 25 Programa general de ejecución.pdf, páginas 1 a la 460.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Derivado de la revisión del programa, se observa que en los siguientes conceptos no concuerda lo indicado en las fechas de inicio y término, con lo que presenta en los montos parciales y las barras programáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GASOLINA MAGNA, fecha inicio 06 de febrero del 2023, término 06 de abril de 2024, montos parciales y barras programáticas, de febrero 2023 a enero 2024.</li> <li>- MATE0157 ELEVADOR, fecha inicio 12 de octubre del 2023, término 31 de diciembre del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en octubre 2023.</li> <li>- MATE0259 Calentador Instantaneo Electrico, fecha inicio 08 de marzo del 2023, término 18 de enero de 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en marzo 2023.</li> <li>- MATE0936 Generador de emergencia, fecha inicio 01 de octubre del 2023, término 30 de enero del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en octubre 2023.</li> <li>- MATE1096 SISTEMA CONTRA INCENDIO ELÉCTRICO, fecha inicio 01 de enero del 2024, término 08 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en enero 2024.</li> <li>- MATE1122 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA "TRANSFORMADORA", MATE1123 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADORA "SET-M" y fecha inicio 01 de octubre del 2023, término 30 de enero del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en octubre 2023.</li> <li>- MATE1353 Ventilador 120-cpv, MATE1354 Ventilador 150-cpv, MATE1355 Ventilador 180-cpv, MATE1356 Ventilador 195-cpv, MATE1357 Ventilador 225-cpv, MATE1358 Ventilador 480-cpv, MATE1359 Ventilador 60-cpv, MATE1361 Ventilador 60-cpv, MATE1362 Ventilador 60-cpv, MATE1363 Ventilador 80-cpv, MATE1364 Ventilador de descarga lateral y MATE1365 Ventilador modelo OAH012GDAM, fecha inicio 01 de septiembre del 2023, término 05 de febrero del 2024, montos parciales y barras programáticas, únicamente en septiembre 2023.</li> </ul> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 26 Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de.pdf, páginas 1 a la 81.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Contempla de forma incorrecta las unidades dentro del programa, ya que considera el total de tiempo de utilización del personal por mes, siendo el jornal la unidad que debe considerarse.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anx 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicioencargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.pdf, páginas 1 de 1.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

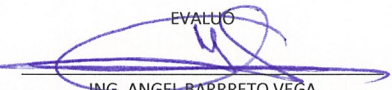
Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Obrero, toda vez que:</p> <p>Derivado de la revisión del programa, se observa que en los siguientes conceptos no concuerda lo indicado en las fechas de inicio y término, con lo que presenta en los montos parciales y las barras programáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MANO0258 AYUDANTE OFICIAL SOLDADOR, fecha inicio 08 de marzo del 2023, término 08 de marzo del 2023, montos parciales y barras programáticas, de marzo 2023 a enero2024.</li> <li>- MANO0262 AYUDANTE OFICIAL YESERO, fecha inicio 01 de septiembre del 2023, término 30 de noviembre del 2023, montos parciales y barras programáticas, de septiembre 2023 a octubre 2023.</li> <li>- MANO0274 OFICIAL CARPINTERO OBRA NEGRA, fecha inicio 08 de marzo del 2023, término 08 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, de marzo 2023 a enero 2024.</li> <li>- MANO0277 OFICIAL FIERRERO, fecha inicio 08 de marzo del 2023, término 08 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, de marzo 2023 a julio 2023.</li> <li>- MANO0283 OFICIAL SOLDADOR, fecha inicio 08 de marzo del 2023, término 08 de marzo del 2024, montos parciales de marzo 2023 a febrero 2024 y barras programáticas, de marzo 2023 a enero 2024.</li> <li>- MANO0289 OPERADOR EQUIPO MENOR, fecha inicio 06 de febrero del 2023, término 08 de marzo del 2024, montos parciales y barras programáticas, de febrero 2023 a enero 2024.</li> <li>- MANO0294 TORNILLERO, fecha inicio 01 de agosto del 2023, término 30 de octubre del 2023, montos parciales y barras programáticas, únicamente agosto 2023.</li> </ul> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 28 Programa de utilización del personal obrero.pdf, páginas 1 a la 2.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción, lo anterior, toda vez que;</p> <p>No contempla el equipo suficiente para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, muro cortina y la Instalación de los equipos de Instalación permanente, ya que solo considera una grúa de 8 Ton. y una grúa autopropulsada de 20 ton., en todo el proceso de ejecución de los trabajos, las cuales son insuficientes y no cumplen con la capacidad para la realización de estas actividades.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anx 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.pdf, páginas 1 a la 2.</p>

EVALUO



ING. ANGEL BARRRETO VEGA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: Anx 30 Explosión de insumos.pdf, en las páginas de 1 a 75.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se observa que el LICITANTE integró de forma CORRECTA el análisis de precios unitario de los conceptos incluidos en el catálogo del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: Anx 31.1 Precios unitarios.pdf, de 486 páginas; Anx 31.2 Precios unitarios.pdf, de 489 páginas; Anx 31.3 Precios unitarios.pdf, de 468 páginas; Anx 31.4 Precios unitarios.pdf, de 272 páginas.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerarse el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: Anx 32 Factor de salario real.pdf, en las páginas de la 1 a la 10.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anx 33 Costos indirectos.pdf, en las páginas de la 1 a la 6.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anx 34 Financiamiento.pdf, en las páginas de la 1 a la 2.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anx 35 Utilidad.pdf, en la página 1 de 1.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anx 36 Costos Horarios de Maquinaria.pdf, en la página de la 1 a la 31.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anx 37 Resumen por partidas.pdf, en las página de la 1 a la 7.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez, que en el presupuesto integrado por el LICITANTE considera en los conceptos: CDA-001 y CDA-002 una cantidad diferente a la establecida en el catálogo integrado por el INSTITUTO en la convocatoria del proceso de LICITACIÓN que no ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anx 38 Presupuesto de los trabajos.pdf, en las páinas de la 1 a la 959.

EVALUÓ

\_\_\_\_\_  
ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 9

IEMBK SA DE CV



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances de Obra, correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 1 a 55 del documento.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 56 a 68 del documento.
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, página 69 del documento.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 70 a 229 del documento.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;	5	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de acreditación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de teléfono del mes de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 232 y 233 del documento..

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.</p>	6	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, presenta credencial para votar con fotografía vigente y pasaporte vigente, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 234 a 388 del documento.</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	7	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta Poder nombrando a un representante para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, adjuntando copia de la identificación oficial con fotografía vigente, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 389 a 393 del documento.</p>
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;</p>	8	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, presenta estados financieros, y presenta la declaración provisional del mes de noviembre 2022, adjuntando los comprobantes de pago, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, de la revisión integral a la documentación presentada por el Licitante y con base al oficio no. INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante acredita contar con un capital contable del 20% del presupuesto sin embargo, omitió integrar a su proposición, la declaración anual del ejercicio inmediato anterior (2021) solicitado en el numeral en mención, por lo tanto, se concluye que el Licitante no cumple.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 394 a 424 del documento.</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9</p>	9	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 9 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, página 425 del documento.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 426 del documento.
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, páginas 427 a 434 del documento.
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no será en participación conjunta, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, página 435 del documento.
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1_ADMINISTRATIVO LEGAL IEMBK LP-INE-14-OP-2022.pdf, página 436 del documento.

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Luis Alberto Espinoza Córdoba, Apoderado General de la empresa IEMBK, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", página 1 de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Jorge Armando Navarro Martínez, Representante de la empresa IEMBK, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", página 2 de su proposición.
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	NO CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito donde manifiesta que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, así como los boletines y notas aclaratorias emitidas por el Instituto; sin embargo, la documentación se encuentra incompleta, ya que aunque presenta el Acta de la Junta de Aclaraciones, el Anexos 1 y 2, no incorpora las Actas de Reanudación, sus Anexos 2.2 y 3, así como el Catálogo de Conceptos derivado de la Junta de Aclaraciones.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 3 a la 52 de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	NO CUMPLE	El licitante manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos; no obstante incumple todavez que señala como inicio de los trabajos el 01 de noviembre 2022.  Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 54 a la 95 de su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el CV de la empresa en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de aeropuertos, bodegas, conjunto residencial, hangares, bancos, edificios de oficinas (Poder Judicial de la Federación, CJPF, SCJN, centros de integración, Centro de justicia penal y hospitales.</p> <p>El Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2 inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observa que los CVs de los profesionistas propuestos en la plantilla para la ejecución de los trabajos, no presentan la firma del profesional que lo suscribe.</li> <li>- El profesionista propuesto como "Superintendente de construcción" incumple, toda vez que no presenta documental que acredite su participación en puestos como superintendente en trabajos con características similares a los de la presente licitación; en CV omite el monto y los m2 de construcción de cada uno de los contratos en los que ha participado, indicando solo el periodo; su experiencia como superintendente refiere a contratos de diferentes volúmenes, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria (unidades, habitacionales, instalaciones electromecánicas, instalaciones de equipos, mantenimiento preventivo rehabilitación de viviendas y conjunto condominal, instalaciones hidrosanitarias).</li> <li>- Se observa en los CVs de los profesionistas propuestos como "Jefe de frente de obra civil y acabados", "Jefe de frente especialista de estructuras de acero" y "Auxiliar técnico en instalaciones especiales", que las actividades en las que han participado se relacionan con su perfil; sin embargo, no indican en los contratos su monto, ni m2, de acuerdo a los requerimiento de la presente licitación, impidiendo identificar si estos son similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; por lo que no es posible cuantificar los años de experiencia solicitados.</li> <li>- Se observa en el CV del profesionista propuesto como "Jefe de frente instalaciones especiales", que dentro de las actividades en las que participado, se relacionan con su perfil; sin embargo, estas se delimitan sólo al sistema de detección de humos, mantenimientos preventivos, monitoreo y control, considerando que estos no son similares al total de partidas requeridas en la presente obra; así mismo, la mayoría de su experiencia es como "Coordinador de obra", siendo esta una área distinta el perfil de "Jefe frente de Instalaciones especiales"; finalmente, no señala en los contratos los montos, ni m2 de construcción, de acuerdo a los requerimiento de la presente licitación, impidiendo identificar si ha participado en contratos y trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; por lo que no se pueden cuantificar los años de experiencia solicitados.</li> <li>- Se observa que en los CVs de los profesionistas propuestos como "Auxiliar técnico instalaciones elect-mecánicas" y "Auxiliar técnico seguimiento de seguridad e higiene", dentro de las actividades que en las que participado, se relaciona con su perfil; sin embargo, no indican los contratos en los que han intervenido y, en consecuencia, tampoco los montos, ni m2, de acuerdo a los requerimiento de la presente licitación, impidiendo identificar si han participado en contratos y trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; por lo que no se pueden cuantificar los años de experiencia solicitados.</li> <li>- Se observa en el CV del profesionista propuesto como "Analista de precios unitarios y control de avance de obra", que manifiesta haber desempeñado el puesto como analista de costos, en su mayoría para trabajos de mantenimiento e instalaciones especiales, siendo estos de características menores a las requeridas, por lo que incumple con los requerimientos de la Convocatoria, toda vez que omite los m2, de construcción y los montos correspondientes a cada uno de los contratos en los que participó, aunado a que el periodo que señala corresponde al periodo en el que permaneció en las empresas y no a la duración de las obras, lo que impide identificar si estos son de características físicas, complejidad técnica, volumen y partidas, similares a los de la presente licitación.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 96 a la 379 de su proposición.</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco.	18	CUMPLE	El licitante manifiesta y relaciona un contrato que actualmente tiene vigente de naturaleza similar a los trabajos de la presente licitación.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", en la página 380 de su proposición.
Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19	19	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 381 a la 383 de su proposición.
Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20	20	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero técnico o profesional especializado encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 384 a la 386 de su proposición.
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21	21	CUMPLE	El licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo y maquinaria, para desarrollar los conceptos de los trabajos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 387 a la 393 de su proposición.
Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22	22	NO CUMPLE	El licitante integra dentro de su proposición, la designación al Ing. Alejandro Sampablo Contreras como Superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 4810438.  No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, el profesionista no acredita los 5 años de experiencia mínimos y requeridos en la presente licitación.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", en la página 394 de su proposición.
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23	23	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer, haber leído la Convocatoria, analizado su contenido, Anexos, Alcances de los Trabajos, Modelo de Contrato y toda la información complementaria entregada por el Instituto, aceptando los términos de la misma.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 395 a la 554 de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	NO CUMPLE	<p>El licitante incumple, toda vez que de los 6 contratos que presenta, no anexa actas de entrega recepción, 4 son de características y magnitud menor, dos contratos son similares; sin embargo, uno está fuera de los 10 años solicitados.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2_TECNICA IEMBK LP INE 14 OP 2022_compressed.pdf", de la página 557 a la 734 de su proposición.</p>

EVALUÓ

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

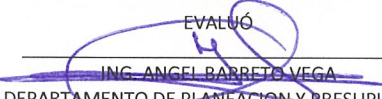
Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Ejecución, lo anterior, toda vez que:                      No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de la ejecución de cada uno de los trabajos, tal como se solicita como requisito en las bases de Licitación, lo cual, genera incertidumbre en su programación.                      Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.                      Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo ECONOMICA_014_IEMBK.pdf, páginas 1 a la 290.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, lo anterior, toda vez que:                      No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaran los suministros de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar dentro de su propuesta.                      Por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.                      Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.                      Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo ECONOMICA_014_IEMBK.pdf, páginas 291 a la 380.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Obrero, toda vez que:                      Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal tecnico y administrativo dentro de su propuesta, así como no incluye el numero de jornales de la utilización de cada uno del personal.                      Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.                      Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.                      Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo ECONOMICA_014_IEMBK.pdf, páginas, 381 a la 384.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Obrero, toda vez que:                      Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal obrero dentro de su propuesta.                      Por lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.                      Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.                      Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo ECONOMICA_014_IEMBK.pdf, páginas, 385 a la 386.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción, lo anterior, toda vez que:                      Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del equipo y maquinaria dentro de su propuesta.                      Por lo anteriormente descrito la presentación del mencionado Programa genera incongruencia en la programación de su propuesta.                      Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.                      Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo ECONOMICA_014_IEMBK.pdf, páginas, 387 a la 389.</p>

EVALUÓ  
  
 ING. ANGEL BARRETO VEGA  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, de las páginas 390 a las 432.</p>
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	NO CUMPLE	<p>Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de <math>F_y=4200 \text{ kg/cm}^2</math> en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación y Acero de refuerzo en estructura, no considera las pruebas de laboratorio para el concreto clase 1 tipo 1 estructural con resistencia de <math>f'c=250 \text{ kg/cm}^2</math> y <math>f'c=350 \text{ kg/cm}^2</math> de las subpartidas concreto en cimentación y concreto en estructura, en el total de los conceptos de las partidas de CARPINTERÍA Y HERRERÍA únicamente integra un insumo global con el alcance del concepto y obtiene un costo por pieza sin incluir el análisis de los básicos y/o auxiliares y considera erróneamente el impuesto sobre nómina el cual, debió ser considerado dentro de los Costos Indirectos, tal como se señala en la Convocatoria del presente procedimiento. Finalmente, el LICITANTE integra en cada uno de los precios unitarios el cobro del 2% de IMPUESTO SOBRE NÓMINA, este porcentaje es erróneo y además debió ser considerado en los Costos Indirectos como se señala en la convocatoria del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, páginas 526 a la 534, 669 a la 724, 854 a la 881, 1220 a la 1282 y 1312 a la 1397.. y de las páginas 433 a la 2341.</p>
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	NO CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de forma INCORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL, toda vez, que el LICITANTE, no considera los porcentajes correspondientes a las cuotas patronales del seguro social en los siguientes prestaciones: aplicación IMSS al excedente, Prestaciones en dinero, Gastos médicos pensionados, Invalidez y Vida y Cesantía en edad avanzada y vejez, integra en el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL el Impuesto Sobre Nómina el cual, debió ser considerado dentro de los Costos Indirectos, tal como se señala en la Convocatoria del presente procedimiento, en el TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA el LICITANTE no obtiene el SALARIO REAL "Sr" del personal de mano de obra y además suma una cuota impropcedente de otros cargos por el 3% en la obtención del FASAR.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, páginas 2342 a la 2343.</p>
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, en la página 2344.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	IEMBK SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, en la página 2346.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, en la página 2348.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, de las páginas 2349 a la 2387.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, de las páginas 2388 a la 2391.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez que al estar integrado cada uno de los precios unitarios de forma ERRÓNEA, el costo total de los trabajos no genera certidumbre al INSTITUTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ECONOMICA_014__IEMBK.pdf, de las páginas 2392 a la 2731.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 10

INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances de Obra, correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 1 FIRMADO.pdf páginas 1 a 57 del documento.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 2 FIRMADO.pdf, páginas 1 a 20 del documento.
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 3 FIRMADO.pdf página 1 de 1 del documento.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 4 FIRMADO.pdf páginas 1 de 1 del documento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;</p>	5	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de acreditación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de teléfono del mes de diciembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en los documentos denominados ANEXO 5 FIRMADO.pdf ANEXO 5 LP-INE-14-OP-2022 COMPROBANTE DE DOMICILIO IAR-JASA-ASOCIADAS S.A. DE C.V..pdf páginas 1 a 4 del documento.</p>
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.</p>	6	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, presenta credencial para votar con fotografía del representante legal de un trámite anterior, en ese sentido y tomando en consideración, la consulta realizada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se observó que la credencial que adjunta el licitante en su propuesta es con número de emisión 07, cuando debio adjuntar la emisión número 08 que es la credencial para votar registrada dentro del padrón y la lista nominal del Instituto, por lo tanto de determina que el licitante no cumple con lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria,</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en los documentos denominados ANEXO 6 FIRMADO.pdf ANEXO 6 LP-INE-14-OP-2022-INAR-JASA ASOCIADAS S.A. DE C.V. ACTA CONSTITUTIVA FIRMADO.pdf, páginas 1 y 2 y 1 a 37 respectivamente de los documentos señalados.</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	7	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta poder, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 7 FIRMADO.pdf páginas 1 y 2 del documento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;</p>	8	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, adjunta la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes de noviembre de 2022.</p> <p>Así mismo, derivado de la revisión integral de la documentación presentada por el Licitante y con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, se acredita que comprueba un capital contable del 20% del presupuesto, lo cual, da certeza al Instituto respecto al cumplimiento de los trabajos objetos del presente procedimiento, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8; conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria:</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en los documentos denominados, ANEXO 8 NOVIEMBRE PAGO INA 1806076L FIRMADO.pdf, ANEXO 8 Acuse.pagp.INA 1806076L7.22190020229.2121 FIRMADO.pdf, ANEXO 8 Dec INA1806076L7.36.2121 FIRMADO.pdf ANEXO 8 FINANCIEROS DIC 2021 INA 1806076L7 FIRMADO.PDF, ANEXO 8 FIRMADO.pdf ANEXO 8 NOVIEMBRE ACUSE ISR FIRMADO.pdf ANEXO 8 NOVIEMBRE ACUSE IVA FIRMADO.pdf ANEXO 8 NOVIEMBRE DECLARACION ISR FIRMADO.pdf ANEXO 8 NOVIEMBRE DECLARACION IVA FIRMADO.pdf</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9</p>	9	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 9 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 9 FIRMADO.pdf páginas 1 de 1 del documento.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10</p>	10	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 10 FIRMADO.pdf páginas 1 de 1 del documento.</p>
<p>Manifiestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11</p>	11	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifiestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en los documentos denominados ANEXO 11 FIRMADO.pdf ANEXO 11 LP-INE-14-OP-2022-INAR-JASA ASOCIADAS S.A. DE C.V. ADEUDO-IMSS-INA1806076L7 FIRMADO.pdf ANEXO 11 LP-INE-14-OP-2022-INAR-JASA ASOCIADAS S.A. DE C.V. ADEUDO-INFONAVIT-INA1806076L7 FIRMADO.pdf ANEXO 11 LP-INE-14-OP-2022-INAR-JASA ASOCIADAS S.A. DE C.V. ADEUDO-SAT-INA1806076L7 FIRMADO.pdf</p>
<p>Manifiestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).</p>	12	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifiestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en los documentos denominados ANEXO 12 FIRMADO.pdf , pagina 1 a 3 del mismo documento.</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en los documentos denominados ANEXO 13 FIRMADO.pdf, pagina 1 de 1 del mismo documento.

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA Asociadas, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la C. Alfonso Humberto Jaimes Saldivar, Representante Legal de la empresa INAR-JASA Asociadas, S.A. de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 FIRMADO.pdf" de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 BIS LP-INE-14-OP-2022 INA 1806076L FIRMADO.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito de manifestación de haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de esta, se anexan copias de las actas correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 15 FIRMADO.pdf" de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los mismos.  Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 16 FIRMADO.pdf" y "ANEXO 16 PLANEACIÓN FIRMADO.pdf" de su proposición.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA Asociadas, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE.	<p>La licitante entrega dentro de su proposición, el CV de la empresa, del cual se puede observar que ha ejecutado trabajos de supervisión de obra, asesorías para revisión de proyecto y construcción de edificios de departamentos.</p> <p>Así mismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2, inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superintendente de Construcción: No se anexa documentación comprobatoria para la acreditación de la experiencia; por otro lado, es importante mencionar que en el CV presentado, no se observa que se manifieste experiencia en trabajos de características similares a los de la presente Convocatoria.</li> <li>- Para el resto de las figuras, no se observa, según lo manifestado en los CV presentados, que cuenten con la experiencia en puestos y trabajos con características similares a los de la presente Convocatoria; además, no se agregó la información solicitada en el numeral IV.2, inciso 4 de la Convocatoria, respecto a los datos de m2, montos, periodos de ejecución para cada uno de los contratos manifestados; por último, no se suscribieron por los profesionistas postulados.</li> <li>- No se anexó cédula profesional o comprobante de último grado de estudios, según el caso de las siguientes figuras: Jefe de frente de estructuras metálicas, Jefe de frente de topografía, Analista de precios unitarios y control de avance de obra, Auxiliar de seguridad e higiene, Auxiliar técnico de obra civil, Auxiliar de instalaciones especiales y Auxiliar técnico de estructuras de acero.</li> <li>- No se anexó certificación de curso BIM, para la figura de dibujante capturista BIM.</li> <li>- En el organigrama presentado, no se agregó la figura de Auxiliar técnico de instalaciones electromecánicas; por otro lado, se menciona al Jefe de frente de instalaciones electromecánicas como "JEFE DE FRENTE (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS) Lo anterior puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 17 CARTAS COMPROMISO FIRMADO.pdf", "ANEXO 17 CV INAR JASA FIRMADO.pdf", "ANEXO 17 CV PERSONAL FIRMADO.pdf", "ANEXO 17 FIRMADO.pdf" y "ANEXO 17 ORGANIGRAMA FIRMADO.pdf de su proposición.</li> </ul>
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco.</p>	18	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de no contar con contratos vigentes, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 18 FIRMADO.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 19-DATOS BÁSICO-PERSONAL-INEMTY-INAR.XLSX FIRMADO.pdf" de su proposición.</p>



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**



### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA Asociadas, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20	20	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 20-DATOS BÁSICO OBRERO-MAQ-INEMTY-INAR.xlsx FIMRADO.pdf" de su proposición.
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21	21	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 21-DATOS BÁSICO-MAQ-INEMTY-INAR.xlsx firmado.pdf" de su proposición.
Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22	22	NO CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al C. Jorge García Espinosa de los Monteros, como Superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 2758433.  En el escrito se indica que el profesionista cuenta con 10 años de experiencia; no obstante, con la documentación que se agrega en el Anexo 17, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente licitación; por lo tanto, incumple con lo solicitado por el Instituto en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 22 CV FIRMADO.pdf" y "ANEXO 22 FIRMADO.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23	23	CUMPLE.	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 23 FIRMADO.pdf" de su proposición.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

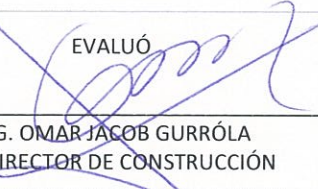


### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA Asociadas, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; sin embargo, no anexa la tabla de relación de contratos, por otro lado en el Anexo 17, agrega algunas ordenes de trabajo y contratos los cuales no son de características similares a los de la presente Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 24 FIRMADO.pdf" y "ANEXO 17 CV PERSONAL FIRMADO.pdf" de su proposición.</p>

EVALUÓ




---

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral


EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Ejecución, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 25-PROG-GRAL-INEMTY-INAR.xlsx1,2,3 y 4 FIRMADO.pdf, páginas 1 a la 138.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaran los suministros de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar dentro de su propuesta. No programa dentro de su propuesta los tiempos de fabricación de los equipos de instalación permanente como es el Ascensor. Así como programa mucha carga de trabajo en el ultimo mes de Ejecución, contemplando este solo 6 días de trabajo. Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 26-PROG-MATERIALES-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf, páginas 1 a la 272.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de la intervención del personal en la Obra, lo cual, genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 27-PROG-PERSONAL-MO-INEMTY-INAR.xlsx1 FIRMADO.pdf, páginas 1 a la 1.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del Personal Obrero, toda vez que:</p> <p>No contempla dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal obrero de su intervención en la Obra, generando que el presente Programa presente incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 28-PROG-MO-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf, páginas 1 a la 5.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término de utilización del Equipo, así como no contempla el Equipo suficiente para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, muro cortina y la instalación de los Equipos de Instalación permanente, ya que solo contempla una grúa de 20 Ton. y una grúa sobre camión de 12 m. de Long. en todo el proceso de ejecución de los trabajos, las cuales son insuficientes para la realización de estas actividades. Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo 29-PROG-EQUIPO-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf, páginas 1 a la 7.</p>

EVALUÓ



ING. ANGEL BARRETO VEGA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE no incluye en la explosión de insumos los materiales de consumo que participan en la elaboración de los costos horarios, como son: gasolina, diésel, lubricantes llantas, entre otros; asimismo, no reporta los jornales del personal encargado de la operación de la maquinaria, entre ellos el Operador de Equipo Pesado, Operador de Equipo Menor.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 30-EXPLOSIÓN-INSUMOS-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf. Con 240 páginas.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	NO CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que el LICITANTE NO integró el documento en versión PDF por lo que la revisión de la documentación fue realizada en los documentos Excel entregados en la propuesta económica. Resultado de esta revisión se concluye que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de Fy=4200 kg/cm2 en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación y Acero de refuerzo en estructura, no considera las pruebas de laboratorio para el concreto clase 1 tipo 1 estructural con resistencia de f'c=250 kg/cm2 y f'c=350 kg/cm2 de las subpartidas concreto en cimentación y concreto en estructura, no considera el costo de las pruebas de soldadura de las PLACAS DE ACERO A-572 en los cartabones, perfiles, columnas de placa, escalera metálica y vigas de las subpartida vigas y columnas de acero.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: ANEXO 31-PRECIOS UNITARIOS-INEMTY-INAR.xlsx y ANEXO 31-PRECIOS UNITARIOS-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf, con 569 páginas.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento Excel integrado en la propuesta económica, documento denominado por el licitante: ANEXO 32-FASAR-PERSONAL-INE-MTY-INAR-JASA.xls
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 33-INDIRECTOS-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf. En la página 1 de 1.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 34-FINANCIAMIENTO-INEMTY-INAR.xlsx2 FIRMADO.pdf

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INAR-JASA ASOCIADAS SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	<b>CUMPLE</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 35-UTILIDAD-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf. En la página 1 de 1.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 36-COSTOS-HORARIOS-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf. Con 27 páginas.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 37-RESUMEN PARTIDAS-INEMTY-INAR.xlsx FIRMADO.pdf. Con 5 páginas.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	<b>NO CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es incorrecto, toda vez que, al no considerar el total de los materiales en la EXPLOSIÓN DE INSUMOS (anexo 30), aplicar en cada uno de los PRECIOS UNITARIOS (anexo 31) , el importe del presupuesto de los trabajos propuesto por el licitante no es certero para la correcta y completa ejecución de los trabajos del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 38-PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS-INEMTY-INAR.xlsx1 FIRMADO.pdf, de 500 páginas; ANEXO 38-PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS-INEMTY-INAR.xlsx2 FIRMADO.pdf, de 370 páginas y ANEXO 38-PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS-INEMTY-INAR.xlsx3 FIRMADO.pdf, de 500 páginas.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 11

INGENIERÍA Y DESARROLLO  
INMOBILIARIO, DE MÉXICO, S.A. DE  
C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances de Obra, correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_ Idimsa.pdf, páginas 1 a 57 Anexo 1 de su proposición.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_ Idimsa.pdf, páginas 58 a 81 Anexo 2 de su proposición.
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_ Idimsa.pdf, páginas 82 y 83 Anexo 3 de su proposición.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_ Idimsa.pdf, páginas 84 a 620 Anexo 4 de su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;</p>	5	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de creditiación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de luz del mes de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, páginas 621 a 623 Anexo 5 de su proposición.</p>
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.</p>	6	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, presenta credencial para votar con fotografía vigente, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, páginas 624 a 923 Anexo 6 de su proposición.</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	7	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta poder, nombrando un representante, anexando copia de la identificación oficial con fotografía, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, páginas 924 a 927 Anexo 7 de su proposición.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;	8	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, adjunta estados financieros, la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes de noviembre de 2022; además, con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante comprueba que cuenta con un capital contable del 20% del presupuesto, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8; conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria:  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, páginas 928 a 1035 Anexo 8 de su proposición.
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 9 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, ANEXO 9 FIRMADO.pdf páginas 1036 y 1037 del documento.
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, ANEXO 10 FIRMADO.pdf páginas 1038 y 1039 del documento.
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_idimsa.pdf, ANEXO 11 FIRMADO.pdf páginas 1040 y 1044 del documento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no presenta en forma conjunta su proposición, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, ANEXO 12 FIRMADO.pdf páginas 1045 y 1046 del documento.
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Doc.distinta LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, ANEXO 13 FIRMADO.pdf , paginas 1049 1049 de 1 del mismo documento.

EVALUO

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefa de Departamento de Concursos y Contrataciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

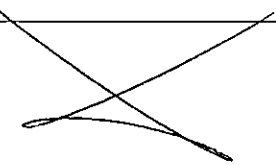
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14</p>	14	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Ing. Ariel Efraín Medina Medina, Representante Legal de la empresa Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Paginas 1 - 2 de su proposición.</p>
<p>Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.</p>	14.1	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Pagina 3 de su proposición.</p>
<p>Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15</p>	15	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el manifiesto mediante el cual señala que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones, integrando las actas correspondientes.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Paginas 4 - 310 de su proposición.</p>
<p>Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16</p>	16	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los mismos.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Paginas 310 - 334 de su proposición.</p>
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	<b>NO CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el currículum de la empresa, en el cual anexa un listado de contratos especificando el objeto, monto y tiempos de ejecución, de los cuales se puede observar que cuenta con contratos que son similares en características físicas, complejidad técnica y magnitud a los de la presente licitación; además, se puede observar que el contratista tiene experiencia en contratos de terracerías, carreteras, vialidades e infraestructura urbana; contratos con la Comisión de Agua potable para rehabilitaciones de cárcamos, construcciones y ampliaciones de redes de agua potable, drenaje pluvial, sanitario y alcantarillado; y contratos de fraccionamientos de viviendas residenciales, paradores ecoturísticos y rehabilitaciones de oficinas y centros de convenciones.</p> <p>Así mismo, presenta el CV del personal técnico responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación, sin embargo, el Licitante incumple con lo solicitado en el numeral IV.2 inciso 4, debido a que no agregó la cantidad de metros cuadrados construidos por contrato, por lo que no es factible determinar que los contratos que manifiesta sean de características similares a los de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Paginas 335 -616 de su proposición.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación y relación de 2 contratos vigentes relacionados con construcción de un centro de abuelos y construcción de edificaciones, área de reserva y vialidades del Centro de visitantes y su entorno, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Páginas 617 -670 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Páginas 671 -674 de su proposición</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Páginas 675 -697 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Páginas 698 -701 de su proposición.</p>
<p>Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22</p>	22	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al Ing. Ariel Efraín Medina Medina, como Superintendente de los trabajos con cédula profesional número 1736063.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Páginas 702 -706 de su proposición.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

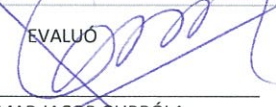
**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23</p>	23	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Paginas 707 -1243 de su proposición.</p>
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos.</p> <p>De los 10 contratos que manifiesta como ejecutados en los últimos 10 años, se puede observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-6 de los contratos presentados son similares en características físicas, complejidad técnica y magnitud a los de la presente licitación.</li> <li>-1 de los contratos presentado es similar a la presente licitación; sin embargo no entra en el periodo solicitado por la convocatoria (últimos 10 años).</li> <li>-Por otro lado 3 de los contratos presentados, pertenecen a ampliaciones o construcciones de servicios médicos; sin embargo, a pesar de contener muchas o todas las partidas de la presente licitación, según el caso, estos son de un volumen inferior a los de la presente licitación, lo cual se puede observar en el monto del contrato.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "Doc. técnica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf" Paginas 1244 - 1690 de su proposición.</p>

EVALUÓ




---

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25	25	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Ejecución</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.  Lo cual forma parte del documento denominado Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, páginas 2 a la 1502.
<b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26	26	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 26.  Lo cual forma parte del documento denominado Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, páginas 1502 a la 1818.
<b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27	27	CUMPLE	El Licitante presenta dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 27.  Lo cual forma parte del documento denominado Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, página 1820 a la 1823.
<b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28	28	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Personal Obrero</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 28.  Lo cual forma parte del documento denominado Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, página 1825 a la 1832.
<b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29	29	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo de Construcción</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 29.  Lo cual forma parte del documento denominado Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa.pdf, página 1834 a la 1839.

EVALUÓ

ING. ANGEL BARRETO VEGA

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las páginas 1841 a la 1936.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que el LICITANTE integra de forma CORRECTA el análisis de precios unitario de los conceptos incluidos en el catálogo del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las paginas 1938 a la 4058.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las páginas 4060 a la 4062.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las páginas 4065 a la 4068.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en la página 4070.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Anexo 35 Análisis de Utilidad.pdf, en la página 4073.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa. Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las páginas 4075 a la 4127.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa. Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las páginas 4130 a la 4138.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es CORRECTO. Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: Doc. Económica LP-14 JLE NL_Idimsa, en las páginas 4140 a la 5181.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 12

PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY,  
S.A. DE C.V

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances de los trabajos, correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria. Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 1.pdf, páginas 1 a 57 de su proposición.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria. Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 2.pdf, páginas 1 a 20 de su proposición.
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones; escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria. Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 3.pdf, páginas 1 a 5 de su proposición.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria; escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria. Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 4.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;	5	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de acreditación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de luz del mes de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria. Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 5.pdf, páginas 1 a 2 de su proposición.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.	6	NO CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, no presenta credencial para votar con fotografía vigente del representante legal, por lo que se determina que no cumple con lo solicitado al no incluir la identificación oficial conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 6.pdf, páginas 1 a 36 de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	7	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta poder, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 7.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.
Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;	8	NO CUMPLE	Respecto de la documentación solicitada en la convocatoria en el inciso 8 del numeral "IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica" de conformidad con el artículo 58 fracción primera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la opinión de la acreditación de la capacidad económica de las propuestas presentadas, de lo que se observó lo correspondiente al artículo 70 fracciones III y VI del Reglamento así como 54 de "POBALINES".  En este sentido en cumplimiento al considerando octavo de resolución del 3 de abril de 2023 en el expediente INE/OIC/IO/001/2023 se realizó la evaluación "VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS" CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL IX.1 DE LA SECCIÓN IX DE A CONVOCATORIA Y LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" (el "Reglamento"), para tal efecto conforme lo establece dicha resolución, en acatamiento a la misma se advierte la distinción entre la declaración y el acuse de recibo siendo que conforme a esa distinción, la declaración contiene tanto los datos como los cálculos aritméticos que permiten determinar las contribuciones, así mismo el acuse de recibo señala el número de operación, fecha de presentación, sello digital y, en su caso, el importe total a pagar, de ahí que conforme se establece en la resolución los requisitos establecidos en la convocatoria exigen la presentación tanto de la declaración como de los pagos correspondientes. El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, adjuntando la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como la declaración provisional del mes de noviembre de 2022.  No obstante lo anterior, con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante no acredita contar con un capital contable del 20% de su presupuesto, lo cual, no da certeza al Instituto respecto al cumplimiento de los trabajos objetos del presente procedimiento.  Por lo tanto no cumple con lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 8.pdf, páginas 1 a 36 de su proposición.
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 9 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 9.pdf, páginas 1 a 2 de su proposición.
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 10.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022


Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 11.pdf, páginas 1 a 4 de su proposición.
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no presenta de manera conjunta su proposición, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 12.pdf, páginas 1 a 5 de su proposición.
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Anexo 13.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.

EVALUÓ




---

Mtra. Silvia Romero Felicano  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

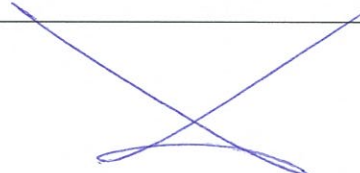
Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Pailería y Montajes Monterrey, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifiestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14</p>	14	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifiestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Ing. Simón Urdiales Mata, Apoderado Legal de la empresa Pailería y Montajes Monterrey, S.A. de C.V.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.</p>	14.1	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por el Ing. Simón Urdiales Mata.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 BIS PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifiestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15</p>	15	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito donde manifiesta que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, así como los boletines y notas aclaratorias emitidas por el Instituto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 15 PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifiestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16</p>	16	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 16 PYM" de su proposición.</p>
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información) y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE	<p>El licitante presenta el escrito firmado electrónicamente, por el que manifiesta que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el Instituto, no obstante incumple con lo solicita en la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No anexa copia simple del curriculum de la empresa.</li> <li>En concordancia con el numeral 5.1, inciso 5), no presenta las "CARTA COMPROMISO" de todas y cada una de las personas que conforman la plantilla técnica propuesta por el licitante en cada una de las etapas, conteniendo el nombre y cargo a desarrollar del profesionista o técnico, datos del servicio que se licita, firmas del interesado y del representante legal de la empresa licitante, fecha del documento, entre otras; en las que manifieste bajo protesta de decir verdad que el personal presentado será quienes realizarán los trabajos solicitados y los mismos.</li> <li>El Licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2, inciso 4, V.2 inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>-El profesionista propuesto como "Superintendente de construcción" no presenta documentación que acredite su experiencia como Superintendente de obra; así mismo, se observa en su CV que ha participado como superintendente en dos contratos relacionados a construcciones para plataformas marítimas, los cuales son de características físicas, complejidad técnica, volumen y partidas, distintos a los de la presente licitación.</li> <li>-No señala en el organigrama, ni anexa curriculum de los profesionistas para los perfiles de "Jefe frente de instalaciones electromecánicas", ni para el "Jefe frente de instalaciones especiales", así mismo señala a 2 auxiliares sin identificar la especialidad a la que corresponden.</li> <li>El resto del personal propuesto como jefes de frente de obra civil y acabados, especialista en estructuras de acero, auxiliares de obra civil y de estructuras, analista de precios unitarios, jefe frente especialista en topografía, cadenero estadalero, auxiliar de seguridad e higiene, y dibujante capturista BIM, incumplen; toda vez que sus curriculum no se encuentran firmados por quien los suscribe, asimismo, no reflejan experiencia en el área, según el caso y especialidad, no señalan los periodos de ejecución por contrato y en consecuencia tampoco los montos y m2 de los contratos en los que ha participado, de acuerdo a los requerimiento de la presente licitación; lo que impide identificar su participación en trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; por lo que no se pueden contabilizar los años de experiencia solicitados.</li> <li>-El profesionista propuesto como "Dibujante capturista BIM", no presenta constancia en su participación en cursos relacionados con BIM.</li> </ul> </li> </ol> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 17 PYM" de su proposición.</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

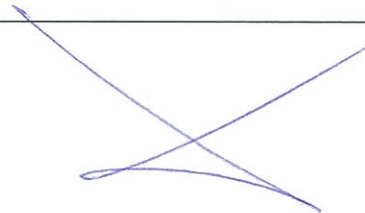
Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Pailería y Montajes Monterrey, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE	<p>El licitante manifiesta no contar con contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 18 PYM" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos; sin embargo, no incluye los perfiles básicos solicitados en la Convocatoria, como son el Superintendente de Construcción, Jefe de Frente (Obra civil y acabados), Jefe de Frente (Especialista en estructuras de acero), Auxiliar técnico de Obra Civil, Auxiliar técnico de estructuras de acero, Jefe de Frente (Instalaciones electromecánicas: hidrosanitarias, eléctricas, contra incendio y climatización), Jefe de Frente (Instalaciones especiales: Detección de incendio, voz y datos, CCTV, audio y video y control de acceso), Auxiliar técnico de Instalaciones electromecánicas, Auxiliar técnico de Instalaciones especiales, Analista de Precios Unitarios y control de avance de obra, Jefe de Frente (Especialista en topografía), Cadenero estatalero, Auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), Dibujante Capturista (Sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-Built 2D DWG.) .</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 19 PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero; sin embargo, no contempla personal para todos los conceptos de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 20 PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo y maquinaria, para desarrollar los conceptos de los trabajos.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 21 PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22</p>	22	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición la designación al ING. JOSE RAUL GARZA FRIAS como superintendente de los trabajos , con numero de Cédula 595701.</p> <p>No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, con la documentación que se presenta, el profesionista no acredita los 5 años de experiencia mínimos y requeridos en la presente licitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 22 PYM.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23</p>	23	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 23_.pdf" de su proposición.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Pailería y Montajes Monterrey, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; sin embargo, de los 8 contratos que manifiesta como ejecutados en los últimos 10 años, los cuales se relacionan con la construcción de calzada peatonal, terracerías, puentes viales, pavimentos y tienda de autoservicio, implican trabajos distintos en características, magnitud, complejidad y volumen a los requeridos en la presente licitación; asimismo, en el contrato de tienda de autoservicio, no anexa el acta de entrega correspondiente.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 24.pdf" de su proposición.</p>

EVALUÓ

---

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Programa general de ejecución: Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25	25	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Ejecución, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.  Lo cual forma parte del documento denominado A 25 PROGRAMA DE OBRA.pdf, páginas 1 a la 295.
Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente: Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26	26	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 26.  Lo cual forma parte del documento denominado A 26 PROGRAMA MATERIALES.pdf, páginas 1 a la 67.
Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27	27	CUMPLE	El Licitante presenta dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 27.  Lo cual forma parte del documento denominado A 27 PROGRAMA PPPT.pdf, páginas 1 a la 2.
Programa de utilización del personal obrero: Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28	28	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Utilización de Personal Obrero, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 28.  Lo cual forma parte del documento denominado A 28 PROGRAMA PERSONAL OBRERO.pdf, páginas 1 a la 2..
Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción: Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29	29	NO CUMPLE	El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo de Construcción, lo anterior, toda vez que;  No considera el equipo suficiente para el montaje de Estructura de acero y equipos de Instalación permanente.  No incluye dentro de su programa, los conceptos de Equipo de seguridad, Herramienta menor y Andamios, los cuales contempla en la Explosión de Insumos.  Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.  Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado A 29 PROGRAMA DE MAQUINARIA.pdf, páginas 1 a la 2.

EVALUÓ

ING. ANGEL BARRETO VEGA

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante NO integra en su propuesta económica el listado total de los insumos que intervienen en la integración de la proposición conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, ya que no incluye en la explosión de insumos los materiales de consumo que participan en la elaboración de los costos horarios, como son: gasolina, diésel, lubricantes y llantas y no relaciona los jornales del personal encargado de la operación de la maquinaria, entre las categorías no reportadas están: CHOFER OPERADOR DE CAMIÓN, OPERADOR DE EQUIPO MEDIO, OPERADOR DE EQUIPO MAYOR Y OPERADOR EQ. PESADO.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: A 30 EXPLOSIÓN DE INSUMOS.pdf. Con 33 páginas.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	NO CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación y Acero de refuerzo en estructura, no considera las pruebas de laboratorio para el concreto clase 1 tipo 1 estructural con resistencia de $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ y $f'c=350 \text{ kg/cm}^2$ de las subpartidas concreto en cimentación y concreto en estructura, en los conceptos CAR-001, CAR-002, CAR-003, CAR-004, CAR-005, CAR-006, CAR-007, CAR-008, CAR-009, CAR-010, CAR-011, CAR-012, CAR-034, únicamente integra un insumo global con el alcance del concepto y obtiene un costo por pieza sin incluir el análisis de los básicos y/o auxiliares. Los conceptos CAR-013, CAR-014, CAR-015, CAR-016, CAR-017, CAR-018, CAR-019, CAR-020, CAR-021, CAR-022, CAR-023, CAR-024, CAR-025, CAR-026, CAR-029, CAR-030, CAR-031, CAR-032 y CAR-033 corresponden a puertas, por cada pieza analizada integra 5 puertas en el precio unitario.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el LICITANTE: CIFSA ANEXO 31.1 PRECIOS UNITARIOS.pdf, páginas 16 a la 18, 45 a la 70, 142 a la 145, 167 a la 189 y 306 a la 339, de 1549 páginas.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8), se observa que para el cálculo del Factor de Salario Real, el LICITANTE considera las cuotas obrero/ patronales debiendo considerar solo las cuotas patronales, en los porcentajes establecidos de las siguientes prestaciones: IMSS al excedente, Prestaciones en dinero, Gastos médicos pensionados, Invalidez y Vida y Cesantía en edad avanzada y vejez. El LICITANTE integra en el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL el Impuesto Sobre Nómina el cual, debió ser considerado dentro de los Costos Indirectos, tal como se señala en la Convocatoria del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: A 32 FSR.pdf. Con 26 páginas.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: A 33 INDIRECTOS.pdf. Con 3 páginas.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	NO CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es INCORRECTO, toda vez que el FINANCIAMIENTO propuesto en este anexo el LICITANTE considera un porcentaje mayor al 30% de la propuesta. Finalmente la tasa de interés mensual no corresponde a la propuesta por el LICITANTE.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: A 34 FINANCIAMIENTO.pdf. Página 1 de 1.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	PAILERIA Y MONTAJES MONTERREY, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: A 35 UTILIDAD.pdf, Página 1 de 1.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: A 36 COSTOS HORARIO.pdf. Con 16 páginas.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: A 37 RESUMEN DE PARTIDAS.pdf. Con 10 páginas.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez que al tener integrados erróneamente los precios unitarios, mismos que se ven afectados por un FINANCIAMIENTO incorrecto, el importe total de la propuesta presentado en este ANEXO no genera certidumbre al INSTITUTO, para la total y correcta ejecución de los trabajos que integran el catálogo de este procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: A 38 PRESUPUESTO.pdf. Con 532 páginas.

EVALUACIÓN

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 13

SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA  
MEDIANA, S.A. DE C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances para la ejecución de la obra , correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado Alcances de Obra-Construcción N.L.pdf, páginas 1 a 57 del documento.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 2.pdf, páginas 1 a 20 del documento
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 3.pdf, páginas 1 de 1 del documento.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 4.pdf, páginas 1 de 1 del documento.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;	5	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de acreditación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de teléfono del mes de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 5.pdf, páginas 1 a 2 y 12.2022 y COMPROBANTE DE DOMICILIO SOCIAL.PDF del documento.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.	6	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, presenta credencial para votar con fotografía vigente y poder notarial, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 6.pdf, páginas 1 a 2 INE REPRESENTANTE LEGAL.pdf, página 1 de 1. ACTA CONSTITUTIVA.pdf págs 1 a 21 PODER NOTARIAL REP.LEGAL.pdf, páginas 1 a 12 de los documentos en mención.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	7	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta poder, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 7.pdf, páginas 1 de 1 del documento.
Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;	8	NO CUMPLE	Respecto de la documentación solicitada en la convocatoria en el inciso 8 del numeral "IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica" de conformidad con el artículo 58 fracción primera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral ("POBALINES") se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros la opinión de la acreditación de la capacidad económica de las propuestas presentadas, de lo que se observó lo correspondiente al artículo 70 fracciones III y VI del Reglamento así como 54 de "POBALINES".  En este sentido en cumplimiento al considerando octavo de resolución del 3 de abril de 2023 en el expediente INE/OIC/O/001/2023 se realizó la evaluación "VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y TOTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS" CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL IX.1 DE LA SECCIÓN IX DE A CONVOCATORIA Y LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" (el "Reglamento"), para tal efecto conforme lo establece dicha resolución, en acatamiento a la misma se advierte la distinción entre la declaración y el acuse de recibo siendo que conforme a esa distinción, la declaración contiene tanto los datos como los cálculos aritméticos que permiten determinar las contribuciones, así mismo el acuse de recibo señala el número de operación, fecha de presentación, sello digital y, en su caso, el importe total a pagar, de ahí que conforme se establece en la resolución los requisitos establecidos en la convocatoria exigen la presentación tanto de la declaración como de los pagos correspondientes.  El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, adjunta estados financieros, la declaración complementaria anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021), no presenta la declaración mensual correspondiente a noviembre de 2022, presenta dos comprobantes de pago, asimismo con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante comprueba contar con un capital contable del 20% del presupuesto.  Lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 8.pdf, páginas 1 de 1 SCM000131713.36.2021-3.pdf, páginas 1 a 42 Acuse SCM000131713.36.2021.pdf páginas 1 de 1 EDO FINANCIEROS A 11.2022 SCM PDF páginas 1 a 3. PAGO IMPUESTOS SAT SCM 11.2022.PDF, páginas 1 y 2. PAGO IMPUESTOS SAT SCM 11.2022. II.PDF, páginas 1 a 4 de los documentos.
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el ANEXO 9 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 9.pdf, página 1 de 1 del documento.
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 10.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 11.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 12.pdf, páginas 1 de 1 del documento.
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado ANEXO 13.pdf, páginas 1 de 1 de su proposición.

  
 EVALUÓ  


---

 Mtra. Silvia Romero Feliciano  
 Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Supervisora y Constructora Medina, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14</p>	14	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Cuauhtemoc Medina Rueda, Representante Legal de la empresa Supervisora Constructora Medina, S.A. de C.V.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 14. Visita al sitio", en el archivo denominado "ANEXO 14.pdf" de su proposición.</p>
<p>Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.</p>	14.1	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por el C. Jorge Tovar Ojeda y por el Servidor Público del Instituto..</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 14. Visita al sitio", en el archivo denominado "ANEXO 14 BIS.pdf" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15</p>	15	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito donde manifiesta que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, así como los boletines y notas aclaratorias emitidas por el Instituto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 15. Junta aclaraciones" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16</p>	16	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 16. Planeación estratégica" de su proposición.</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Supervisora y Constructora Medina, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el CV la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de construcción de edificios habitacionales, oficinas y área comercial.</p> <p>Así mismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación, cumpliendo con los requisitos solicitados por la presente Convocatoria.</p> <p>En ese sentido, en lo que respecta al requisito correspondiente al ingeniero topógrafo, se presentó el CV de Julio Chona Baños, quien de acuerdo a los datos proporcionados por el propio licitante, mismos que este Instituto verificó en la página oficial del Registro Nacional de Profesionistas, Consulta de cédulas profesionales, en la siguiente dirección electrónica <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action</a>, en la que se aprecia que aparece como "Profesional Técnico en Construcción" área o disciplina, que cumple con lo requerido por este Instituto, toda vez que exhibe una cédula profesional de tipo C1, misma que es un documento muy importante para poder ejercer la especialidad en un grado académico determinado, estas se expiden a los técnicos y técnicos superiores (TSU), que han obtenido una licenciatura, maestría o doctorado.</p> <p>Con base en lo anterior es que se confirma que el requisito exigido por el Instituto se encuentra colmado, de conformidad con los artículos 3, segundo párrafo y 11 fracción I, de la Ley General de Educación Superior, considerando además que la experiencia y especialidad señaladas en el currículo presentados cumplen con lo solicitado por este Instituto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 17. Acreditación técnica" de su proposición.</p>
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE	<p>El licitante manifiesta no contar con contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 18. Contratos vigentes" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 19. Datos personal técnico" de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 20. Datos personal obrero ZARCO", de su proposición.</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	Supervisora y Constructora Medina, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21	21	CUMPLE	El licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo y maquinaria propia, propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos.  Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 21. Datos maquinaria", de su proposición.
Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22	22	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Ing. Cuauhtemoc Medina Rueda, como superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 2577868.  Con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, en su CV se contabilizan los años de experiencia en trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la Convocatoria, por lo que cumple con lo solicitado en dicho Anexo.  Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 22. Superintendente" de su proposición.
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23	23	CUMPLE	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer, haber leído la Convocatoria, analizado su contenido, Anexos, Alcances de los Trabajos, Modelo de Contrato y toda la información complementaria entregada por el Instituto, aceptando los términos de la misma.  Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 23. Conocer convocatoria" de su proposición.
Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24	24	CUMPLE	El licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; de los 9 contratos que manifiesta como ejecutados en los últimos 10 años, se consideran 3 similares en magnitud, complejidad y volumen a los trabajos objeto de esta licitación, anexando el contrato y el acta entrega.  Lo anterior, puede observarse en la carpeta señalada como "ANEXO 24. Acreditación experiencia" de su proposición.

EVALUÓ

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



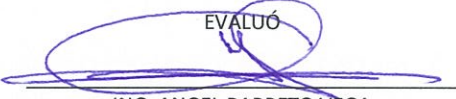
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25	25	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Ejecución</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 25.pdf, páginas 1 a la 76.
<b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26	26	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 26.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 26.pdf, páginas 1 a la 95.
<b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27	27	CUMPLE	El Licitante presenta dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 27.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 27.pdf, paginas 1 a la 2.
<b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28	28	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Personal Obrero</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 28.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 28.pdf, páginas de 1 a la 2.
<b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29	29	CUMPLE	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo de Construcción</b> , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 29.  Lo cual forma parte del documento denominado Anexo 29.pdf, páginas de 1 a la 2.

EVALUÓ  
  
ING. ANGEL BARRETO VEGA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022



Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 30.pdf. Con 106 páginas.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Se observa que el LICITANTE integra de forma CORRECTA el análisis de precios unitario de los conceptos incluidos en el catálogo del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: ANEXO 31.pdf. Con 3105 páginas.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: ANEXO 32 FACTORES.pdf, con 1 (una) página; ANEXO 32 DATOS.pdf, con 1 (una) página; ANEXO 32 TABULADOR.pdf, con 1 (una) página; PRIMA DE RIESGO.pdf en la pagina 1 de 1.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 33.pdf. Página 1 de 1.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 34.pdf, en la página 1 de 1 y ANEXO 34 TIIE.pdf, en la página 1 de 1.
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 35.pdf. Página 1 de 1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022



Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA MEDINA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 36.pdf. Con 19 páginas.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 37.pdf. Con 7 páginas.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: ANEXO 38.pdf. Con 975 páginas.

EVALUO

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS



# ANEXO 14

TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances para la ejecución de la obra , correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 1 a 59 de su proposición.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 60 a 80 de su proposición.
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 81 a 84 de su proposición.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 85 a 356 de su proposición.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;	5	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de acreditación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de teléfono del mes de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 357 a 365 de su proposición.
Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.	6	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, presenta credencial para votar con fotografía vigente y poder notarial, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 366 a 425 de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.	7	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta poder, nombrando un representante para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 427 a 431 de su proposición.
Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;	8	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021), presenta la declaración mensual correspondiente a noviembre de 2022, presenta dos comprobantes de pago y comprueba contar con un capital contable del 20% de su presupuesto, esto último con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023.  Por lo anterior, el licitante cumple conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 432 a 509 de su proposición.
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9	9	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el ANEXO 9 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 510 y 511 de su proposición.
Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10	10	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 512 y 513 de su proposición.
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 514 y 515 de su proposición.
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 516 y 520 de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.</p>	13	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado 1. Sobre Legal-Administrativo.pdf, páginas 521 a 525 de su proposición.</p>

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**

**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO Constructora, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por Félix Gabriel Pérez Rojo, Representante Legal de la empresa TADCO Constructora, S.A de C.V.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", páginas 1 y 2 de su proposición.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio de los trabajos, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", página 3 de su proposición.
2Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el manifiesto mediante el cual señala que posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones y anexa las actas correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf" de la página 4 a la 304 de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los mismos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la página 305 a la 370 de su proposición.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO Constructora, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estadalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el currículum de la empresa, en el cual anexa un listado de contratos especificando el objeto y el año, sin especificar montos o periodos de ejecución; de la información presentada, se puede observar que la empresa ha desarrollado en su mayoría trabajos de supervisión, así como suministro de losas prefabricadas y desarrollo de proyecto ejecutivo; sin embargo, presenta algunos contratos de construcción de obra nueva.</p> <p>Así mismo, presenta el currículum del personal técnico como responsable de los servicios objetos del presente procedimiento de contratación, en estos se observa las siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superintendente de Construcción: la documentación presentada para la acreditación de la experiencia corresponde a contratos, de los cuales 3 son de características similares, lo que le otorga al profesionista 1.83 años de experiencia en contratos similares a los de la presente Convocatoria de los 5 requeridos; por otro lado, se presenta un contrato que acerca a presentar características similares; sin embargo, este sólo le sumaría .5 años más de experiencia.</li> <li>- Jefe de frente de instalaciones electromecánicas: En el CV presentado y en la "LISTA DE LOS CONTRATOS O LOS TRABAJOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO", sólo dos de ellos presentan características similares a los de la presente Convocatoria, ya que en algunos casos sólo se colocan las actividades realizadas, sin desglosar los contratos en los que participó, así como el objeto de estos, por lo que sólo se cuantifican 1.42 años de experiencia de los 3 requeridos por la Convocatoria.</li> <li>- Jefe de frente de instalaciones especiales: En el CV presentado y en la "LISTA DE LOS CONTRATOS O LOS TRABAJOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO", sólo 3 de ellos presentan características similares a los de la presente Convocatoria, ya que en algunos casos, sólo se colocan las actividades realizadas, sin desglosar los contratos en los que participó, así como el objeto de estos, por lo que sólo se cuantifican 1.88 años de experiencia de los 3 requeridos por la Convocatoria.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la páginas 371 a la 560 de su proposición.</p>
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación y relación de 1 contrato vigente relacionado con un proyecto integral para la rehabilitación y ampliación de un Centro de Reinserción Social en Puebla, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la página 561 a la 605 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la página 606 a la 607 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE.	<p>El Licitante Integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", páginas 608 y 609 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", páginas 610 y 611 de su proposición.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**

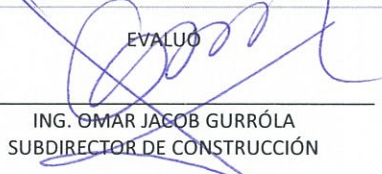
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**



**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO Constructora, S.A. de C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22	22	<b>NO CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al C. Irving Allan Terrazas, como Superintendente de los trabajos con cédula profesional número 3647298.</p> <p>En el escrito entregado, se manifiesta que el representante designado cuenta con 10 años de experiencia desarrollando las mismas actividades y responsabilidades en trabajos de características, complejidad y magnitud similares a los del objeto de la presente licitación, no obstante, con la documentación que se agrega en el "Anexo 17", no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente licitación; por lo tanto, incumple con lo solicitado por el Instituto en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa; además, en el listado de proyectos plasmados en el CV, tampoco demuestra tener los 10 años solicitados en la Convocatoria en trabajos y contratos con características físicas, complejidad técnica y volumen similares a los de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la páginas 612 a la 617 de su proposición.</p>
Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23	23	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la página 618 a la 888 de su proposición.</p>
Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24	24	<b>CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos.</p> <p>De los 08 contratos que manifiesta como ejecutados en los últimos 10 años, se puede observar lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 de los contratos integrados en la propuesta, presentan características similares a los de la presente Convocatoria corresponden a la construcción de dos edificios de departamentos y un edificio para oficinas.</li> <li>-1 de los contratos presentados, corresponde a la construcción de dos naves industriales a base de estructura metálica.</li> </ul> <p><b>CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS NO SIMILARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 de los contratos presentados, contiene muchas de las partidas de la presente licitación y corresponde a la construcción de un proyecto residencial; sin embargo, por el monto puede observarse que es de un volumen mucho menor, además no se agregó el acta de entrega, como se solicita en la Convocatoria.</li> <li>- 1 de los contratos presentados, corresponde a la construcción de estabilidad de taludes colindantes, del cual no se presentaron el acta entrega recepción.</li> <li>- Por último, 3 de los contratos presentados pertenecen a urbanización de un predio, rehabilitación del concreto asfáltico de una calle y construcción de vivienda.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "2.- Sobre Técnico.pdf", de la página 889 a la 1166 de su proposición.</p>

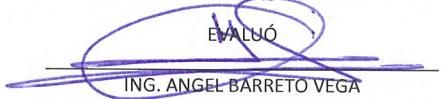
EVALUO

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. OMAR JACOB GURRÓLA**  
**SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25	25	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Ejecución</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 25.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Sobre Económico.pdf, páginas 1 a la 220.</p>
<b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b>, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaran los trabajos de la presente licitación. suministros de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar dentro de su propuesta.</p> <p>No programa dentro de su propuesta los tiempos de fabricación del Elevador.</p> <p>No son legibles los montos totales y acumulados de su propuesta.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, <b>Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el numeral V <b>Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo Sobre Económico.pdf, páginas 223 a la 399.</p>
<b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27	27	CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 27.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Sobre Económico.pdf, páginas 400 a la 401.</p>
<b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28	28	CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el <b>Programa de Utilización de Personal Obrero</b>, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Anexo No. 28.</p> <p>Lo cual forma parte del documento denominado Sobre Económico.pdf, páginas de 402 a la 406.</p>
<b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción</b>, lo anterior, toda vez que;</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaran los trabajos de la presente licitación, así como no contempla el equipo suficiente para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, Muro cortina y la instalación de los equipos de Instalación permanente, ya que solo considera una grúa de 20 Ton., en todo el proceso de ejecución de los trabajos.</p> <p>Por todo lo anteriormente descrito la presentación del mencionado Programa genera incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral IX.1, <b>Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el numeral V <b>Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado Sobre Económico.pdf, páginas 407 a la 411.</p>

EVALUÓ  
  
 ING. ANGEL BARRETO VEGA  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



## Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



## EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

## CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	NO CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma INCORRECTA, toda vez que NO integra en su propuesta económica el listado total de los insumos que intervienen en la integración de la proposición conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, ya que no incluye en la explosión de insumos los materiales de consumo que participan en la elaboración de los costos horarios, como son: gasolina, diésel, lubricantes y llantas y no relaciona los jornales del personal encargado de la operación de la maquinaria, entre las categorías no reportadas están: Operador de equipos intermedios y Operador de equipos mayores.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: 3.-Sobre Económico.pdf, páginas 413 a la 468.
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	NO CUMPLE	Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios es INCORRECTA, toda vez que en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación, Castillos y Acero de refuerzo en estructura.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: 3.-Sobre Económico.pdf, páginas 486 a la 495 y 709 a la 716.
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera CORRECTA el cálculo del FACTOR DE SALARIO REAL.  Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, páginas 3022 a la 3023.
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	CUMPLE	Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma CORRECTA los costos DE OFICINA DE CAMPO y los costos de OFICINA CENTRAL.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, página 3026.
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	CUMPLE	Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, página 3028.



Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	CUMPLE	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es CORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, página 3031.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, páginas 3034 a la 3049.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, página 3052.
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	NO CUMPLE	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez que al estar mal integrados los análisis de los precios unitarios y omitir en costos el total de insumos y pruebas, el importe total de la presente propuesta no genera al INSTITUTO certidumbre de la correcta y total ejecución de los trabajos que nos ocupan.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: 3.-Sobre Económico.pdf, páginas 3054 a la 3816..

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

# ANEXO 15

ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y  
ARQUITECTURA SA DE CV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Alcances de los trabajos	1	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Anexo 1 Alcances para la ejecución de la obra , correspondientes al presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, páginas 1 a 57 de su proposición.
Modelo de contrato	2	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición el Modelo de contrato del presente procedimiento de contratación, lo anterior, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 2 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, páginas 58 a 72 de su proposición.
Manifestación de participación o interés de participar en la junta de aclaraciones: escrito por el que el LICITANTE manifieste su aceptación de participar en la junta de aclaraciones de conformidad con el ANEXO No. 3	3	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de participación en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 3 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 73 de su proposición.
Manifestación de contar con la Convocatoria y su documentación complementaria: escrito por el que el LICITANTE manifieste contar con la convocatoria a la licitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO No. 4.	4	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar la convocatoria y documentación complementaria conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 4 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 74, 1.1 Convocatoria LP-INE-14-OP-2022 (Construcción N.L.) (1).PDF 1.3 Alcances de Obra-Construcción N.L..pdf 1.4 Catalogo de Conceptos-Construcción N.L.pdf 1.5 Liga de documentos tecnicos.pdf de su proposición.
Acreditación de domicilio y correo electrónico: Escrito por el que el LICITANTE manifieste el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que se deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo. Mismas direcciones que servirán para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otros distintos, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico ó de energía eléctrica ó agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO No. 5;	5	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de acreditación de domicilio y correo electrónico, asimismo, presenta recibo de luz del mes de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 5 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf página 75 de su proposición y el documento 972910600208.pdf.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de facultades: Escrito firmado por el representante legal del LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO No. 6, debiendo adjuntar copia legible de la identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), copia del acta constitutiva de la empresa con todas sus reformas y poder notarial del representante legal, este último en caso de ser aplicable.</p>	6	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de facultades necesarias y suficientes para presentar la proposición y comprometer a su representada, asimismo, presenta copia del acta constitutiva, presenta credencial para votar con fotografía del representante legal, de un trámite anterior en ese sentido y tomando en consideración, la consulta realizada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se observó que la credencial que adjunta el licitante en su propuesta es con número de emisión 02, cuando debio adjuntar la emisión número 04 que es la credencial para votar registrada dentro del padrón y la lista nominal, del Instituto, por lo tanto de determina que el licitante no cumple con lo solicitado en el numeral en mención al no incluir la credencial para votar vigente, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 6 de la convocatoria, Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 76, 01 Primer Aumento de Capital.pdf, 02 Segundo Aumento de Capital.pdf, 03 Tercer Aumento de Capital.pdf, Acta constitutiva, INE LICBERMEJO.pdf, de su proposición.</p>
<p>Carta poder: El representante o apoderado legal del LICITANTE, podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Licitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO No. 7; acompañada de copia legible por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar ó cédula profesional ó pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	7	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, Carta poder, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 7 de la convocatoria. Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 76 de su proposición.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación económica: De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, 54, párrafo tercero de las POBALINES, el LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, acompañado de los Estados Financieros dictaminados conforme se establece en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, en los que deberá comprobar un capital contable del 20% (veinte por ciento) del presupuesto, acompañado de copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021); así como acompañar la declaración y pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de publicación de la licitación, lo anterior, de conformidad con el ANEXO No. 8;</p>	8	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de contar con la capacidad económica solicitada, presenta estados financieros e integra otro documento señalando que no aplica Estados financieros, la declaración complementaria anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria (ejercicio fiscal 2021), presenta la declaración mensual correspondiente a noviembre de 2022 en ceros y asimismo con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/002/2023, el licitante acredita contar con un capital contable del 20% de su propuesta, lo cual, da certidumbre al Instituto para el cumplimiento de los trabajos objeto del presente procedimiento.</p> <p>Po lo anterior, el licitante cumple conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 8 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 78 de su proposición,  11 Zeta_Declaración_ISR_Normal_Nov_2022.pdf  11 Zeta_Declaración_ISR_Normal_Nov_2022_Consulta.pdf  11 Zeta_Declaración_IVA_Normal_Nov_2022.pdf  11 Zeta_Declaración_IVA_Normal_Nov_2022_Consulta.pdf  20221222105635.pdf.  ZETA.Anuual.Acuse.ZC1861211E8A.36.2021.Consulta.pdf  ZETA.Anuual.Acuse.ZC1861211E8A.36.2021.pdf.  ZETA.pdf</p>
<p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO: Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del Órgano Interno de Control (OIC) del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo al formato del ANEXO No. 9</p>	9	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del Reglamento, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el ANEXO 9 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 79 de su proposición.</p>
<p>Declaración de integridad: Escrito por el que el LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO No. 10</p>	10	CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición la Declaración de Integridad, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 10 de la convocatoria.</p> <p>Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 80 de su proposición.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN DISTINTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social: Escrito por el que, el LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, en términos del ANEXO No. 11	11	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 11 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 81 de su proposición y el documento Opinion de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.pdf
Manifestación de presentación conjunta de la proposición: En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral IV.1 incisos 4), 6), 7), 8), 9) y 11).	12	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación de presentación conjunta de la proposición, señalando que no aplica, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 12 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, páginas 82 a 84 de su proposición.
Manifestación artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas: El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo No. 13.	13	CUMPLE	El Licitante, integra dentro de su proposición la Manifestación del artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas, conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 Documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta (sobre administrativo-legal) de conformidad con el Anexo 13 de la convocatoria.  Lo antes mencionado se puede observar en el documento denominado DOCUM ADM LEGAL ANEXO 1-13.pdf, página 85 de su proposición.

EVALUÓ

Mtra. Silvia Romero Feliciano

Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos, incluyendo la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia (ANEXO No. 14.1) firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO No. 14	14	<b>NO CUMPLE.</b>	El Licitante no integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos.
Declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO: anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO.	14.1	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, la constancia de visita al sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, misma que se encuentra firmada por la empresa y el representante del Instituto.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "CONST-VISITA-OBRA.pdf" de su proposición.
Manifestación de conocer lo señalado en la (s) junta (s) de aclaraciones: Escrito firmado por el LICITANTE, donde manifieste conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia de las actas correspondientes o los documentos, de conformidad con el ANEXO No. 15	15	<b>CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito de manifestación de haber asistido a la Junta de Aclaraciones; así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de esta, se anexan copias de las actas correspondientes.  Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 14-24.pdf", "2.Acta de Junta de Aclaraciones LP-INE-14-OP-2022.pdf", "2.4 Catálogo derivado de la Junta de Aclaraciones [14.12-2022].pdf" y "2.5 Acta de la reanudación de junta de aclaraciones LP-INE-14-OP-2022.pdf" de su proposición.
Manifestación de la planeación integral de los trabajos: Escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal del LICITANTE, de conformidad con el ANEXO No. 16	16	<b>NO CUMPLE.</b>	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva; sin embargo, en esta no se detalla una planeación integral para la ejecución de los mismos.  Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO-16.pdf" de su proposición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación técnica: para su acreditación técnica, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado electrónicamente, por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, presentará el ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTILLA propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designado como superintendente de construcción, jefe de frente (obra civil y acabados), jefe de frente (especialista en estructuras de acero), auxiliares técnicos, analista de precios unitarios y control de avance de obra, jefe de frente (especialista en topografía), cadenero estatalero, auxiliar técnico (seguimiento de seguridad e higiene, resolutivos de impacto ambiental, vial y urbano), dibujante capturista (sistema BIM nivel revisión consulta y manejo de información y manejo de AutoCAD para elaboración de planos As-built 2D DWG), de acuerdo al ANEXO No. 17;</p>	17	NO CUMPLE.	<p>La licitante entrega dentro de su proposición, el CV de la empresa, del cual se puede observar que cuentan con proyectos de montajes de luminarias suministros, instalaciones y desmontajes de equipos eléctricos, acometidas y subestaciones, sistemas contra incendio, construcción de edificios varios como torre de departamentos, rehabilitación y/o sustituciones de centros de salud, autopistas entre otros.</p> <p>Así mismo, presenta el CV del personal técnico como responsable de los trabajos objetos del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el licitante incumple con lo solicitado en los numerales IV.2, inciso 4, V.2, inciso C de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superintendente de Construcción: No se entregó documentación para la comprobación de la experiencia solicitada en la Convocatoria; además, el CV entregado sólo está actualizado hasta el año 2014 y no se encuentra suscrito por el profesionista; por otro lado, no se agregó la información de montos, m2 y periodos a cada uno de los contratos.</li> <li>-Jefe de Frente Obra Civil y Acabados: El CV presentado sólo esta actualizado hasta el año 2008, no se desglosan en todos los casos los periodos de cada contrato, no se agregan cantidades de m2, ni montos; en los contratos que se desglosa el periodo, no son de naturaleza similar a los de la presente licitación.</li> <li>-Jefe de Frente Especialista en Estructuras de Acero: la información manifestada en el CV, sólo esta actualizada hasta el año 2014, puede observarse que el profesionista manifiesta en su mayoría experiencia en cálculo o asesoría estructural; sin embargo, no es claro si ha participado como Jefe de Frente de estructura en la construcción de los proyectos manifestados.</li> <li>-Jefe de Frente de Instalaciones electromecánicas: el profesionista interesado no cumple con el perfil solicitado en la Convocatoria y Junta de Aclaraciones (Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Eléctrico, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero electricista), ya que cuenta con cédula de Arquitecto, en el CV entregado se coloca como título "Jefe de Obra Civil", el ultimo periodo mencionado como trabajado es al 15 de noviembre del 2010.</li> <li>-Jefe de Frente de instalaciones especiales: el profesionista postulado no cumple con el perfil solicitado en la Convocatoria y Junta de Aclaraciones (Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Eléctrico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electricista, Ingeniero en sistemas computacionales, Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en informática, Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones), ya que cuenta con cédula como Ingeniero Arquitecto, el CV presentado sólo está actualizado hasta el 2009 y no manifiesta experiencia en contratos y puestos similares a los solicitados en la Convocatoria.</li> <li>-Analista de Precios Unitarios y Control de Avance de Obra: El CV presentado sólo cuenta con experiencia hasta el 2003 y no proporciona información que permita valorar que el profesionista postulado cuenta con la experiencia en el perfil solicitado y en contratos con características similares a los de la presente Convocatoria.</li> <li>-Auxiliar técnico seguimiento de seguridad e higiene: No se presentó cédula profesional o última constancia de estudios.</li> <li>-Dibujante capturista BIM: No presentó certificado de curso BIM, en el CV presentado no manifiesta experiencia en puestos que contengan las actividades del perfil, ni en contratos con naturaleza similar.</li> <li>-Algunos de los CV presentados no están suscritos por los profesionistas, como por ejemplo el del Superintendente, Analista de Precios Unitarios, Jefe de Frente especialista en topografía, etc.</li> <li>- No se agregaron los montos por contrato y sólo se agregaron en mínimos casos, los m2 por contrato, solicitados en el numeral IV.2, inciso 4 de la Convocatoria.</li> </ul> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 17-B.pdf", "ANEXO- 17- ORGANIGRAMA.pdf", "CEDULA-JCR.pdf", "CEDULA-JCR-DOCTO-17-B.pdf", "CURRICULUM VIATE ZETA CORPORACION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.pdf", "CV-AAA.pdf", "CV-CGT.pdf", "CV-CRC.pdf", "CV-DPP.pdf", "CV-EGH.pdf", "CV-GAER.pdf", "CV-GPM.pdf", "CV-GVM.pdf", "CV-JAR.pdf", "CV-JCR.pdf", "CV-MAD.pdf", "CV-MVB.pdf", "CV-OAHG.pdf", "DOCTO 4 TEC INCISO C.pdf" y "DOCUMENTO-4C.pdf", de su proposición.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA  
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Manifestación de contratos vigentes: Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado electrónicamente por el LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso, los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 18; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco</p>	18	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de no contar con contratos vigentes, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 - 24.pdf", página 7 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal técnico: Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO No. 19</p>	19	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en la Convocatoria y a las Actas de Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 - 24.pdf", página 8 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos del personal obrero: Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO No. 20</p>	20	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 - 24.pdf" pagina 9 de su proposición.</p>
<p>Datos básicos de maquinaria y equipo: Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Licitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO No. 21</p>	21	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 - 24.pdf", página 10 de su proposición.</p>
<p>Designación del representante técnico responsable de los trabajos: Manifestación escrita por la que, el LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 10 (diez) años, de acuerdo al ANEXO No. 22</p>	22	NO CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación del representante técnico responsable de los trabajos, donde se designa al Ing. Jaime Carbajal Reyes, como Superintendente de los trabajos, con cédula profesional número 1864891.</p> <p>En el escrito se indica que el profesionista cuenta con 30 años de experiencia; no obstante, con la documentación que se agrega en el Anexo 17, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación; por lo tanto, incumple con lo solicitado por el Instituto en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en el archivo denominado "ANEXO 14 - 24.pdf", página 11 de su proposición.</p>
<p>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación: Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO No. 23</p>	23	CUMPLE.	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 14 - 24.pdf" pagina 12 de su proposición, "1.1 Convocatoria LP-INE-14 OP-2022 (Construcción N.L) (1).pdf", "1.3 Alcances de Obra - Construcción N.L.pdf", "1.4 Catalogo de Conceptos - Construcción N.L.pdf" y "1.5 Liga de documentos tecnicos.pdf".</p>



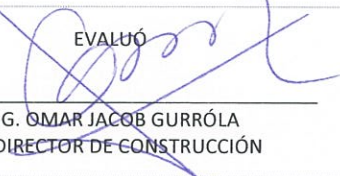
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**



**EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**  
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el "INSTITUTO", mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en los últimos 10 (diez) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos plenamente legibles, de conformidad con el ANEXO No. 24</p>	24	<b>NO CUMPLE.</b>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de contar con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos; sin embargo, de los 08 contratos que manifiesta como ejecutados en los últimos 10 años, se puede observar lo siguiente:</p> <p><b>CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:</b></p> <p>-1 de los contratos presentados se asemeja a contar con las características físicas, complejidad técnica y volumen a los de la presente licitaciones; sin embargo, este es anterior al periodo de los últimos 10 años solicitado en la Convocatoria.</p> <p><b>CONTRATOS NO SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:</b></p> <p>-El resto de los contratos presentados, no cuentan con características, complejidad técnica y volumen similares a los de la presente Convocatoria, además de que sólo uno de ellos entra en el periodo de los últimos 10 años solicitados en la misma; por último, no se entregan acta entrega recepción de varios de ellos.</p> <p>Lo anterior, puede observarse en los archivos denominados "ANEXO 14 - 24.pdf" paginas 13-15, "20221221121006.pdf", "20221221121006_1.pdf", "20221221121251.pdf", "20221221121251_1.pdf", "20221221121457.pdf", "20221221121457_1.pdf", "20221221121557.pdf", "20221221121557_1.pdf", "20221221121729.pdf", "20221221121729_1.pdf", "20221221121909.pdf", "20221221121909_1.pdf", "20221221122020.pdf", "20221221122107.pdf", "20221221122020_1.pdf", "20221221122107_1.pdf", "20221221122145.pdf", "20221221122145_1.pdf", "20221221122220.pdf" y "20221221122220_1.pdf" de su proposición.</p>

EVALUÓ



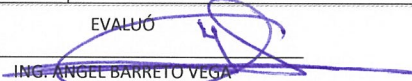

---

ING. OMAR JACOB GURRÓLA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022**  
**Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**  
**EVALUACION DOCUMENTACION ECONOMICA**  
**CRITERIO DE EVALUACION BINARIO**



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
<p><b>Programa general de ejecución:</b> Calendarizado y cuantificado por mes y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO No. 25</p>	25	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de Ejecución</b>, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye fechas de inicio y término de ejecución de los trabajos, únicamente contempla montos y barras programáticas.                      No incluye las cantidades de los conceptos.                      La descripción de los conceptos no están completas, por lo tanto no se puede determinar los cambios de la Junta de Aclaraciones en el programa.                      Por todo lo anteriormente descrito la presentación del presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el <b>artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>; lo establecido en el <b>numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el <b>numeral V, Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, páginas 1 a la 49.</p>
<p><b>Programa de utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de instalación permanente:</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 26</p>	26	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b>, lo anterior, toda vez que:</p> <p>No incluye dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se realizaran los suministros de los materiales y equipos de instalación permanente a utilizar dentro de su propuesta.                      Contempla los costos de transformador eléctrico SE \$98,725.00, transformador S \$105,230.00 y transformador seco \$112,650.00, bajos en comparación al mercado actual.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el <b>artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>; lo establecido en el <b>numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el <b>numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, páginas 50 a la 89.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 27</p>	27	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>, lo anterior, toda vez que:</p> <p>Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal tecnico y administrativo dentro de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el <b>artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>; lo establecido en el <b>numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el <b>numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, páginas 90 a la 93.</p>
<p><b>Programa de utilización del personal obrero:</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas, las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 28</p>	28	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización del Personal Obrero</b>, toda vez que:</p> <p>Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del personal obrero dentro de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el <b>artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>; lo establecido en el <b>numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el <b>numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; Del aspecto Económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, página 94.</p>
<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción:</b> Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el LICITANTE para cada concepto de obra en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO No. 29</p>	29	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de Construcción</b>, lo anterior, toda vez que;</p> <p>Omitió incluir dentro de su programa las fechas de inicio y término en los que se utilizará cada uno del equipo dentro de su propuesta, así contempla pocas horas del CFECORTE EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO, el cual en equipo base para la ejecución de los trabajos de Estructura de acero..                      No contempla el Equipo para la realización del montaje de los trabajos de Estructura de acero, muro cortina y la instalación de los Equipos de Instalación permanente, así como no contempla equipo para la colocación de pavimento.                      Por lo anterior expuesto el presente Programa genera incertidumbre e incongruencia en la programación de su propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el <b>artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>; lo establecido en el <b>numeral IX.1, Causas para el desechamiento de la licitación</b>, así como el <b>numeral V Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas de la presente licitación</b>; se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo denominado CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, página 95.</p>

EVALUÓ  
  
 ING. ÁNGEL BARRETO VEGA  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

### Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

#### EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Explosión de insumos: Relación pormenorizada de todos los insumos propuestos para la ejecución de los conceptos de obra incluidos en la presente convocatoria, incluyendo su descripción, unidad, cantidad, especificaciones e importe, en concordancia con lo propuesto en los programas incluidos en la proposición, de acuerdo con el ANEXO No. 30	30	<b>CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma CORRECTA el total de insumos, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, páginas 96 a la 124.</p>
Precios Unitarios: Análisis, cálculo e integración del 100% (cien por ciento) de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria; estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región en donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) siendo opcional entregar la cotización de los precios más significativos en importe respecto del total del costo directo de materiales. Así mismo, se informa que no será motivo de descalificación la no presentación de dichas cotizaciones de acuerdo con el ANEXO No. 31	31	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base en el artículo 72, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso f, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se observa que la integración de los precios unitarios propuesta por el LICITANTE es INCORRECTA, toda vez que: en los análisis de precios unitarios el LICITANTE no considera el costo de las pruebas de laboratorio para el Acero de refuerzo grado 42 de Fy=4200 kg/cm2 en las subpartidas Acero de refuerzo en cimentación y Acero de refuerzo en estructura. En los conceptos con clave: CAR-001, CAR-002, CAR-003, CAR-004, CAR-005, CAR-006, CAR-007, CAR-008, CAR-009, CAR-010, CAR-011, CAR-012, CAR-034, CAR-013, CAR-014, CAR-015, CAR-016, CAR-017, CAR-018, CAR-019, CAR-020, CAR-021, CAR-022, CAR-023, CAR-024, CAR-025, CAR-026, CAR-029, CAR-030, CAR-031, CAR-032, CAR-033, HER-002, HER-002, HER-003, HER-004, HER-005, HER-006, HER-007, HER-008, HER-009, HER-010, HER-011, HER-013, HER-014, HER-015, HER-016, HER-017, HER-018, HER-019, HER-020, HER-021, HER-022, HER-023, HER-024, HER-024.1, HER-025, HER-026, HER-027, HER-028 Y HER-029 únicamente integra un insumo global con el alcance del concepto y obtiene un costo por pieza sin incluir el análisis de los básicos y/o auxiliares, lo que no corresponde a lo solicitado en la junta de aclaraciones del procedimiento que no ocupa.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: PU-ANEXO-31..pdf, páginas 14 a la 18, 173 a la 176 y 358 a la 425.</p>
Factor del salario real: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real de cada una las categorías o especialidades del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual deberá considerar el valor vigente de la UMA para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO No. 32	32	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subinciso C.4 Y C.5 e inciso F, subinciso F.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Sección IV CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SUBTÍTULO IV.3 Documentación económica de la propuesta, inciso 8) Factor del Salario Real de la CONVOCATORIA del procedimiento que nos ocupa, el LICITANTE integra de manera INCORRECTA, toda vez que integra el Impuesto Sobre Nómina en el rubro que nos ocupa, el cual, debió ser considerado dentro de los Costos Indirectos, tal como se señala en la Convocatoria del presente procedimiento.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en los documento denominados por el LICITANTE: FASAR-A-ANEXO-32..pdf, FASAR-B-ANEXO-32..pdf y FASAR-C-ANEXO-32;.pdf</p>
Costos Indirectos: Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, conteniendo el resumen de los valores que el LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos, de acuerdo con el ANEXO No. 33	33	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante identifica de forma INCORRECTA, toda vez que en el análisis omite considerar importe de IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA y omite considerar el costo de SEGURIDAD E HIGIENE.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, página 162.</p>
Financiamiento: Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia), el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO No. 34	34	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Con base al artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.4, I.9 e I.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el licitante es INCORRECTO, toda vez que no integra el soporte económico propuesto para el cálculo del FINANCIAMIENTO, por otro lado, el licitante por periodo de aplicación considera 41 de la tasa de interés debiendo considerar periodos mensuales. Finalmente el importe resultante de los egresos en el formato de cálculo de FINANCIAMIENTO, es mayor que el importe de la propia propuesta del LICITANTE.</p> <p>Lo antes mencionado, se puede observar en el documento denominado por el LICITANTE: CATALOGO-ANEXO 25-38.pdf, página 163.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-14/OP/2022

Construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO



Requisito solicitado en la convocatoria y actas de junta de aclaraciones	Anexo	ZETA CORPORACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SA DE CV	Motivación del cumplimiento o incumplimiento del Licitante
Utilidad: Determinación del cargo por utilidad, fijado por el LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO No. 35	35	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el licitante respecto a la UTILIDAD es INCORRECTO, toda vez que para el cálculo de este porcentaje el importe y porcentaje de FINANCIAMIENTO es erróneo, el resultado del porcentaje e importe de utilidad es INCORRECTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CATALOGO-ANEXO 25-38 página 164.
Costos-Horarios: Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 36	36	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el Anexo 36 de la proposición del licitante, se observa que este contempla en su proposición el cálculo CORRECTO de los costos y rendimientos de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objetos de la presente contratación conforme a lo solicitado en la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CATALOGO-ANEXO 25-38 página 165 a la 176.
Resumen por partidas: Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto, de acuerdo con el ANEXO No. 37	37	<b>CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del licitante, se observa que la integración del Resumen por Partidas, se integra de forma correcta y se presenta conforme a lo solicitado en las bases de la Convocatoria del procedimiento de licitación que nos ocupa.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CATALOGO-ANEXO 25-38 página 177 a la 184
Presupuesto de los trabajos: De acuerdo con el catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, el LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO No. 38. Incluyendo cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuesto (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	38	<b>NO CUMPLE</b>	Derivado de la revisión de los documentos que integran el ANEXO 37 de la proposición del Licitante, para el ANEXO 38, el importe presentado en el PRESUPUESTO DE LA OBRA por el licitante es INCORRECTO, toda vez que los precios unitarios son integrados erróneamente y cada uno de los precios se ven afectados por el porcentaje de FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, por esto, el IMPORTE de la propuesta presentada por el LICITANTE no genera certidumbre al INSTITUTO.  Lo antes mencionado, se puede observar documento denominado por el licitante: CATALOGO-ANEXO 25-38 página 185 a la 841.

EVALUÓ

ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS